



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE 2008.**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE.**

MUNICIPIO:

GUADALUPE ETLA, ETLA, OAX.

2008-2010



NOVIEMBRE DE 2008.

MENSAJE DEL PRESIDENTE.

Tras haber adquirido la confianza y obligación de representar a los habitantes de Guadalupe Etla en las elecciones pasadas, mediante el régimen de Usos y Costumbres, en ésta ocasión me permito presentar el Plan de Desarrollo Municipal que hemos elaborado para dar cumplimiento a cada uno de los compromisos que establecimos con la ciudadanía, siendo uno de los principales es el de ofrecer una administración que beneficie a todas las personas por igual, por lo que nos dimos a la tarea en coordinación con representantes de todos los sectores de nuestra población, de elaborar un Plan Municipal de Desarrollo en donde se manifiestan sus principales carencias o necesidades, tomando en cuenta las oportunidades que como municipio tenemos, podemos y debemos aprovechar para darle solución.

Nos comprometemos a combatir las desigualdades, el rezago social y al mismo tiempo propiciar la participación activa y decidida de la sociedad, con el fin de buscar de manera conjunta soluciones a los problemas que nos aquejan y ser nosotros mismos los generadores del progreso tan deseado para el Municipio, realizando acciones a corto, mediano y largo plazo según se requieran durante nuestro periodo de gestión.

Es por ello, que a partir del primero de Enero del 2008 aceptamos con responsabilidad el compromiso de la Administración Municipal, conjuntamente con los demás integrantes de mi Cabildo y la comunidad para trabajar de manera constante, haciéndole frente a las adversidades, anteponiendo el beneficio social al particular, mediante el impulso de acciones y puesta en marcha de proyectos sustentables que tengan un impacto positivo en la comunidad, para conservar nuestros Recursos Naturales y así dejar como herencia a las futuras generaciones un municipio próspero con posibilidades de desarrollo.

C. P. JUSTINO MATADAMAS JIMENEZ.

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUADALUPE ETLA,
OAXACA. 2008-2010**

I. INTRODUCCIÓN.

El presente, es un documento de planeación de las acciones que se realizarán en la administración 2008-2010, por medio de la participación de cada uno de los sectores de la población, pues se realizó por medio del contacto y el dialogo directo, tomando en cuenta todas y cada una de las opiniones vertidas de las amas de casa, obreros, campesinos, empleados, productores, profesionistas, e incluidas organizaciones, con el objetivo de buscar el progreso y con ello mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta comunidad.

Para llevar a cabo la planeación del desarrollo general de el programa soporte 2008, se realizó el Diagnóstico Municipal de Guadalupe Etla, el cuál permitió la participación directa de las personas que habitan en esta comunidad, que son quienes viven en carne propia muchos problemas que no han permitido su desarrollo, ya que como todos los individuos que viven en ciertas condiciones, espacio y tiempo, buscan el equilibrio entre los actuantes de su sistema, conociendo los fenómenos con los que interactúan se pueden plantear diferentes alternativas de solución que de manera conjunta permitirán el crecimiento directo de su comunidad, propiciando así cambios positivos en los actores principales de este lugar, creando así mismo un entorno agradable y de progreso.

Debemos tomar en cuenta que el diagnóstico permite recrear la imagen que tienen los sujetos de desarrollo sobre si mismos y su entorno, por lo que es primordial la participación directa de los habitantes en base a 5 ejes: Institucional, Social, Humano, Ambiental y Económico que nos permitirán analizar los agentes e interacciones principales de la localidad. Teniendo este conocimiento y un previo estudio profundo de la situación favorable o desfavorable prevalecente, se construirá la estrategia de desarrollo que responderá a las necesidades prioritarias e interés común de los actores del plan de acción del municipio.

Los Diagnósticos, al igual que las necesidades no son estáticos, cambian o se modifican en la medida que el sujeto interactúa, se moviliza, y el medio social recibe y devuelve la presión ejercida por la persona modificando también sus condiciones primarias. Los diagnósticos son evolutivos y sitúan el acento en la interrelación y mutua influencia PERSONA-SOCIEDAD. En este sentido tratamos de realizar una clasificación de las necesidades, de forma que sea aplicable no solo para fines de diagnóstico, sino de planificación y evaluación. El diagnóstico orienta el tratamiento y las directrices de medidas de política social necesarias para la intervención en las realidades sociales.

En este sentido el Diagnóstico es considerado como un Estudio Participativo que articula 5 ejes: Institucional, Social, Humano, Ambiental y Económico, considerados como áreas básicas para llevar a cabo el Diseño de Estrategias de Desarrollo. En esta perspectiva, el Diagnóstico aparece como el insumo fundamental en la definición y Planeación Estratégica. Por lo que el Diagnóstico constituye la base del conocimiento, identificación y priorización de la problemática que debe ser enfrentada mediante un plan de acción, el que servirá como detonante de una serie de cambios que impacten de manera positiva y que gradualmente permitan su evolución, misma que se verá reflejada en la sociedad.

II. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector del desarrollo integral del municipio, resultado del proceso de planeación que se genera y establece en el ámbito municipal. Contiene un diagnóstico municipal, el cual nos brinda un panorama general y completo de la situación que se vive en la comunidad mediante cinco ejes de desarrollo que son: el eje institucional, el eje social, el eje humano, el eje ambiental y el eje económico, también se identifica la problemática que presenta y enfrenta el municipio encada uno de ellos, las líneas de acción a seguir y una programación para ejecutar las acciones prioritarias, estratégicas o emergentes que permitan a los pobladores del municipio de Guadalupe Etla

mejorar su calidad de vida mediante la implementación del presente Plan Municipal.

Es por eso que en la elaboración del Plan Municipal se tomaron en cuenta los siguientes principios:

Corresponsabilidad: En la elaboración del plan municipal participaron, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y la comunidad en general mediante la realización de talleres participativos, encuestas, entrevistas y recorridos de campo, de los cuales se obtuvo información muy importante que se encuentra plasmada en el Diagnóstico Municipal y que describe el sentir de la población en general, misma que se compromete a trabajar en coordinación con las autoridades municipales, para generar el desarrollo social.

Participación informada: Consultar e Involucrar a la ciudadanía en general, en la priorización de proyectos, obras o acciones a realizar pues de esta manera la comunidad estará informada y serán obras realmente necesarias o prioritarias.

Integralidad: Se contemplaron los actores y áreas que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

Sustentabilidad: Desarrollar el capital natural y humano con que contamos tomando en cuenta un uso sustentable de los recursos naturales, para conservarlos y según sea el caso tratar de recuperar los que encuentren amenazados, para heredarlos a generaciones futuras.

Equidad: Que se garanticen las mismas oportunidades para la población en general, sin distinción de sexo, credo, clase, ideología o edad.

Igualdad de género: Se garanticen y emprendan acciones en pro de los derechos de la mujer y eliminar cualquier forma de discriminación violencia de género.

Productividad: Se integra el impulso de las actividades productivas orientadas a la generación de empleos e ingresos a las familias, mediante la mejora de la infraestructura productiva, la diversidad productiva, así como de los canales para la comercialización de productos.

Competitividad: Guadalupe Etlá busca brindar oportunidades a sus pobladores para lograr un desarrollo integral, estable y competitivo, en el que se contempla la participación de la mujer y de todos los actores en el ámbito socioeconómico.

Transparencia y rendición de cuentas: Con la ley de transparencia, las Autoridades Municipales de Guadalupe Etlá se ven obligados a informar al pueblo, sobre las gestiones, proyectos, obras, resultados y cuentas claras de la utilización de todo el recurso económico que llega al municipio de esta manera el pueblo está informado del trabajo que realiza el ayuntamiento.

De esta manera al participar y mostrar sus inquietudes se manifiesta el deseo de salir adelante, realizando acciones de manera conjunta en la búsqueda de “Un desarrollo integral para el Municipio”. Siendo la misma sociedad la que impulse su desarrollo.

III. MARCO DE REFERENCIA.

La planeación del Desarrollo Municipal tiene como referentes bases legales que son las siguientes:

3.1. Marco Jurídico.

➤ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Artículo 26.

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

B. El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, estados, Distrito Federal y municipios, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley.

Artículo 115.

Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

➤ **Ley de planeación para el Estado de Oaxaca.**

ARTICULO 1o.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

- I.- Las normas y principios básicos de acuerdo a los cuales se planeará el desarrollo de la Entidad y se encauzarán las actividades de las administraciones Públicas Estatal y Municipales.
- II.- Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

ARTICULO 2o.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Gobierno del Estado sobre el desarrollo integral de la entidad y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos sociales, culturales, económicos y políticos contenidos en la Constitución General de la República y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, incorporando la Perspectiva de Género, para ello, estará basada en los siguientes principios:

- I.- El fortalecimiento de la soberanía y la ampliación del régimen de garantías individuales y sociales del Estado dentro del pacto federal en lo político, lo económico y lo cultural.

II.- La preservación y el perfeccionamiento del régimen republicano, democrático, representativo y popular establecido por las normas constitucionales, federal y local, y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundada en el constante mejoramiento social, económico y cultural del pueblo así como de hombres y mujeres de esos pueblos, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del Gobierno del Estado.

➤ **Constitución Política del Estado de Oaxaca.**

Artículo 20.- Constituyen el patrimonio del Estado los bienes señalados en la ley reglamentaria. El Estado tiene el derecho de constituir la propiedad privada, la cual sólo podrá ser expropiada por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

En el territorio del Estado, éste tiene el derecho de regular el aprovechamiento de los recursos naturales susceptibles de apropiación, para procurar una distribución equitativa de la riqueza pública y para asegurar la conservación del equilibrio ecológico, dictando las medidas necesarias para impulsar el desarrollo de la economía y la sociedad.

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo económico para garantizar que éste sea integral, que fortalezca su soberanía y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica local y llevará al cabo, la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de las libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico local concurrirán, con responsabilidad social, los sectores público, social y privado.

Bajo criterios de equidad social y productividad, se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolas a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

En el Sistema de Planeación Democrática, el Congreso tendrá la intervención que señale la ley.

Artículo 113.- Todos los miembros del ayuntamiento y el Tesorero Municipal serán responsables solidariamente de las irregularidades cometidas en el manejo de los fondos municipales, en consecuencia todos están obligados a vigilar los actos relacionados con la administración de dichos fondos.

Para la mejor supervisión del ejercicio de los recursos públicos, los ayuntamientos deberán realizar funciones de contraloría preventiva, en cuyo caso el Gobierno del Estado procurará la capacitación y las normas requeridas.

➤ **Ley Orgánica Municipal.**

Determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, mediante la formulación, aprobación y ejecución de planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio, y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

➤ **Ley de Desarrollo Rural Sustentable.**

En términos de esta Ley, el Estado deberá impulsar un proceso de transformación social y económica para lograr el mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural a través del fomento de actividades productivas y de desarrollo social, y la promoción del uso óptimo, la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales.

Plantea la instrumentación de un auténtico marco de política de Estado para el Desarrollo Rural:

- a) Impulsa el desarrollo del sector rural en el marco de un instrumento jurídico con visión de integralidad; ya que considera los aspectos de infraestructura, educación, financiamiento y comercialización que requiere el desarrollo del campo, además del apoyo tanto para las actividades agropecuarias como no agropecuarias.
- b) Prevé la coordinación y la concurrencia de las diferentes dependencias y autoridades federales, estatales y municipales vinculadas con los diferentes aspectos de las actividades rurales (Comisión Intersecretarial).
- c) Sienta las bases para crear instancias que permitan la participación de la sociedad en el diseño de las políticas para el campo (Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural; Consejos Estatales; Consejos distritales, C. Municipales).
- d) Incluye el tema de la sustentabilidad y uso racional de los recursos naturales.
- e) Brinda seguridad a las acciones de mediano y largo plazos que generan beneficio económico para los millones de mexicanos que dependen del campo; ya que se promueven apoyos multianuales a los productores y con la posibilidad de anticiparlos, lo que les permitirá operar bajo directrices de certidumbre, oportunidad, transparencia y responsabilidad (PROCAMPO).

3.2. Marco Normativo.

Plan Nacional de Desarrollo.

En él se establece al sector rural como estratégico y prioritario para el desarrollo del País, ya que además de ofrecer los alimentos que consumen las familias mexicanas y proveer materias primas para las industrias manufactureras y de transformación, se ha convertido en un importante generador de divisas, por los productos de gran calidad que son destinados a la exportación.

Por ello, el Plan Nacional establece los siguientes objetivos nacionales:

- Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.
- Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.
- Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados: alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.

- Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.

Plan Estatal de Desarrollo Sustentable.

El acuerdo que proponemos a los oaxaqueños, para gobernar con la propuesta ciudadana, se funda en cinco ejes estratégicos, resultado de la sistematización de sus legítimos reclamos. Este pacto es, al mismo tiempo, la visión del Ejecutivo electo pero, sobre todo, la visión de la comunidad para encarar el reto por Oaxaca. La visión del Oaxaca que todos queremos construir con:

- Desarrollo regional sustentable, sobre la base de proyectos regionales detonadores.
- Combate frontal a la marginación y la pobreza, partiendo de intensos esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones de vida.
- Participación ciudadana, sustentada en un acuerdo social, económico y político.
- Gobierno transparente y de calidad, bajo una nueva cultura del servicio público y combatiendo la corrupción.
- Justicia y seguridad, sobre la base de una relación armónica y de respeto hacia los poderes Judicial y Legislativo y la revisión del marco jurídico.

PEC: Programa Especial Concurrente.

Es un conjunto de programas sectoriales relacionados con las materias motivo de la ley de Desarrollo Rural Sustentable, (ART. 3, XXIII), y son responsables los diferentes niveles de gobierno, de elaborar el Programa Especial Concurrente y gestionar la concurrencia de recursos a las prioridades establecidas en este.

3.3. Metodología.

Para realizar el diagnóstico y obtener una información válida acorde con la realidad del municipio, se llevó a cabo la siguiente metodología:

- Presentación del asesor municipal ante el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
- Elaboración de un plan de trabajo para llevar a cabo los talleres
- Explicación de la Ley de Desarrollo Municipal Sustentable y de las funciones del Consejo de Desarrollo Municipal y del Asesor Municipal.
- Información sobre las actividades a realizar para recabar la información (encuestas, recorridos de campo)
- Investigación de gabinete INEGI, CONAPO e Internet.
- Implementación de talleres participativos
- Encuestas y entrevistas con los diferentes actores sociales representativos.

3.3.1. Bases para el planteamiento del Diagnóstico.

A partir de la finalidad que se persigue con la realización del Diagnóstico y que sirva efectivamente como instrumento orientador en la planeación estratégica surge la necesidad de definir sobre que aspectos de la realidad que vive el municipio que se investiga y cómo hacerlo. En esta ocasión se tomaran en cuenta las dimensiones importantes en este diagnóstico:

1. INSTITUCIONAL (Infraestructura y Equipo con que cuenta el Municipio, Organización y profesionalización municipal, Ingresos, Egresos, Reglamento municipal.)

2. SOCIAL (Datos demográficos, Efectos Sociales de Migración, Infraestructura Social Básica, Agentes Económicos, Usos y Costumbres y Problemas Sociales)
3. HUMANO (Indicadores de Bienestar, Índices de Marginación, los Tipos de Organizaciones existentes, Expresiones de liderazgo)
4. AMBIENTAL (Delimitación del Territorio y Naturaleza, Descripción del Paisaje, Patrón de Uso de los Recursos, Flora, Fauna, Estado de los Recursos)
5. ECONÓMICO (Sistemas de Producción, Mercado, Mercado de Mano de Obra, de Bienes y de Servicio)

3.4. Objetivos del Diagnóstico.

3.4.1. Objetivo general.

- Implementar talleres participativos para motivar y orientar a las personas del Municipio en la identificación de sus principales necesidades y problemática ambiental, económica y sociocultural para que posteriormente formulen sus propuestas de solución, gestión de recursos y aplicación en cada problema sectorial a través de un plan de trabajo que permita contar con la infraestructura o servicio requerido.

3.4.2. Objetivos específicos.

- Obtener Información ordenada para la toma de Decisiones.
- Recrear la situación actual del municipio, su problemática y sus oportunidades para lograr un desarrollo rural.
- Conocer el Estado de los diferentes Recursos con que se cuenta.

- Conocer la forma de Vida que llevan los habitantes del Municipio.
- Realizar el Plan de acción que muestre las alternativas que ayuden al progreso de la población.

3.5. Fuentes y métodos de análisis de la información.

Para la elaboración del Diagnóstico nos podemos apoyar de Investigación Documental y de Campo.

CAMPO: Entrevistas con informantes clave, Grupos de Trabajo y Talleres Participativos, observación del Participante.

DOCUMENTAL: Mapas, Estadísticas, Estudios.

De esta manera nos situamos en algo más real, y la información obtenida nos brinda un panorama más amplio y claro de la situación que guarda el Municipio en cuestión.

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO

IV. EJE INSTITUCIONAL.

4.1. El gobierno.

El Municipio de Guadalupe Etla al igual que otros del Estado de Oaxaca, se rigen por el ejercicio de usos y costumbres, por lo que la forma de elección de sus autoridades es bajo la celebración de una asamblea general, en la que participan hombres y mujeres mayores de 18 años; en la cual se eligen los candidatos para ocupar los diferentes cargos como: integrantes del cabildo y Agente de policía

(San José el Mogote) y Cabo Auxiliar (Congregación la Capellanía) y sus respectivos suplentes, representante de Comisariado de Bienes Ejidales.

4.1.2. Infraestructura y equipo municipal.

4.1.2.1. Bienes inmuebles.

Se cuenta con un Palacio Municipal de un solo nivel, en el cual se encuentran distribuidos: Presidencia Municipal, Tesorería, Secretaría Municipal, Archivo Municipal, Recepción o Sala de espera, una pequeña bodega, 2 baños y una Alcaldía Municipal. Llegando al Palacio Municipal del lado izquierdo se localiza la Alcaldía aunque este cuenta con su propio acceso, la Recepción o sala de espera, a la derecha de esta, la Tesorería, Secretaría, presidencia Municipal, siguiendo de frente al pasar la Recepción a la izquierda se localiza el Archivo Municipal y a la derecha la pequeña bodega y los 2 baños, al final podemos acceder al Auditorio municipal "Benito Juárez", en cuyo interior se localiza el DIF Municipal que consta de dos aulas, un aula audiovisual, la Plaza Comunitaria " José Vasconcelos", una Sala de Cómputo y Baños. En otro local aparte en la zona central frente la Iglesia Católica se encuentra la Oficina de Bienes Comunales, de igual manera este municipio cuenta con una biblioteca pública, Centro de salud , cárcel municipal .

Según las reuniones tenidas con la población manifiestan la necesidad de contar con un Centro de Salud de 2 núcleos básicos, pues el actual es de infraestructura, material y equipo inadecuado e insuficiente. También cuenta con tres Jardines de niños y tres primarias distribuidas en el Municipio y sus agencias con infraestructura insuficiente e inadecuada. El palacio municipal no cuenta con el espacio necesario para cada una de las áreas.

4.1.2.2. Bienes muebles.

Para poder brindar un buen servicio a la comunidad, el municipio cuenta con dos computadoras (una de escritorio y una portátil), 4 escritorios, 1 fotocopidora, 1 máquina mecánica, y 1 Equipo de sonido en condiciones regulares, 1 televisión, 3 pequeños sillones y sillas para la recepción o sala de espera. La alcaldía cuenta con dos escritorios, uno para cada alcalde; al igual que con un archivero, computadora e impresora que es operada por el secretario.

Por su parte la Alcaldía cuenta con: 1 computadora de escritorio, 1 impresora, 2 escritorios y 2 archiveros en regular estado.

De igual manera se cuenta con un camión ce Volteo para la recolección de basura y una camioneta doble cabina, seis cilindros, modelo 2008, en buenas condiciones a cargo de la policía municipal.

Por lo que puede decirse que los bienes muebles e inmuebles con que cuenta el municipio son insuficientes para brindar un servicio más eficiente a la población, por el momento se han brindado todos los servicios con la mayor calidad posible, aunque esta podría mejorar.

4.1.3. Organización y profesionalización municipal.

El Municipio de Guadalupe Etlá, es integrante del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con personalidad Jurídica propia y se rige por las Leyes Federales, Estatales y por sus propios reglamentos y acuerdos según Usos y Costumbres.

Los Órganos Municipales tienen competencia plena sobre sus Territorios, Población, Organización Política, Administración y Servicios de carácter Municipal, en los términos legales.

El Municipio para su Gobierno, Organización y Administración Interna se divide en Cabecera Municipal, Agencia de Policía San José el Mogote, Congregación la Capellanía y el paraje La Resurrección. El Ayuntamiento de acuerdo a las necesidades puede hacer las modificaciones a su estructura Organizativa, contando con la participación de sus ciudadanos.

El H. Ayuntamiento está integrado por las siguientes personas que a su vez cumplen o desempeñan las siguientes funciones o cargos:

Presidente municipal: Es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento.

Sindico: responsable jurídico del municipio y encargado de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal.

Regidores: forman el cuerpo orgánico que en conjunto con el presidente municipal y síndico deliberan, analizan, resuelven y vigilan los actos de administración municipal y representan a la comunidad con la misión de participar en los asuntos del municipio y promover el desarrollo municipal; en el municipio se cuenta con tres regidores: de hacienda y obras, educación y salud, así como el de policía y aguas.

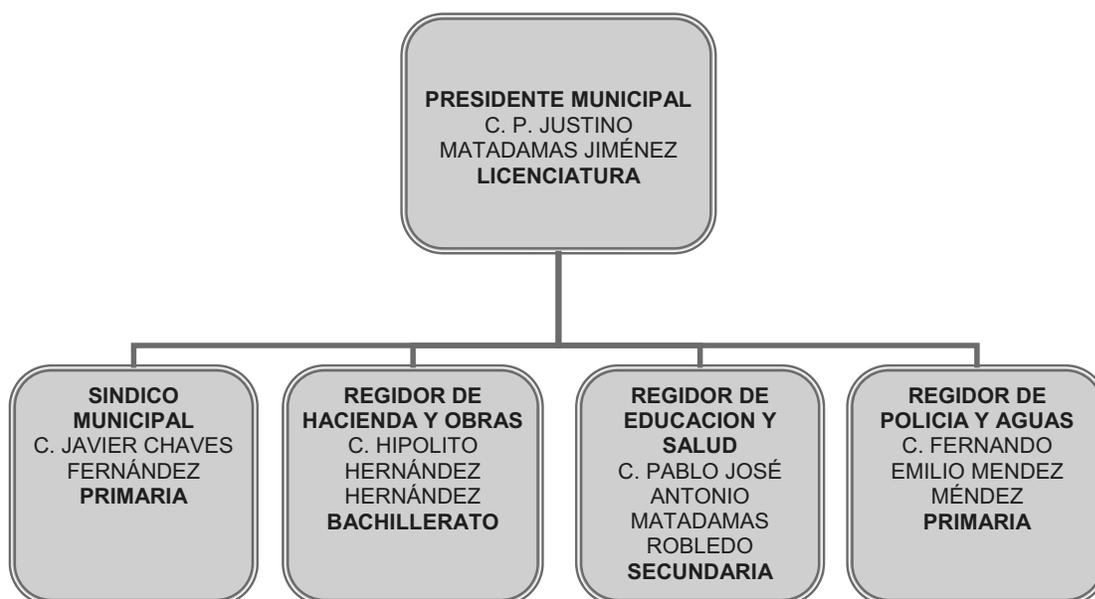


Figura 1. Organigrama del Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca. Fuente: H. Ayuntamiento.

También se cuenta con un Agente de Policía en la Agencia de Policía de San José el Mogote, un Cabo Auxiliar en la congregación La Capellanía, un Alcalde, un secretario en la alcaldía, y empleados del Municipio que son el complemento indispensable con la finalidad de brindarle un mejor servicio a la comunidad.

Cuadro 1. Plantilla de empleados de Guadalupe Etla

NOMBRE	CARGO	GDO. DE ESTUDIOS
C. OMAR HERNANDEZ RODRIGUEZ	ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL	SECUNDARIA
C. FABIAN ESPINOZA MATADAMAS	SECRETARIO DE LA ALCALDIA	LICENCIATURA
C. ANTONIO RODRÍGUEZ BAUTISTA	SECRETARIO MUNICIPAL	BACHILLERATO
C. GABRIEL MIGUEL MENDEZ MENDEZ	TESOSRERO MUNICIPAL	LICENCIATURA
C. CIPRIANO MATADAMAS RODRIGUEZ	JEFE DE LA POLICIA MUNICIPAL	PRIMARIA
C. TERESA CARRASCO MATADAMAS	CAPTURISTA	BACHILLERATO
C. LAIR JUAREZ RODRIGUEZ	CHOFER	SECUNDARIA
C. ROBERTO SANTIAGO OSORIO	BARRENDERO	PRIMARIA
C. VICTOR MATADAMAS RODRIGUEZ	MOZO DE OFICIOS	PRIMARIA
C. HERMELINDA MENDOZA HERNANDEZ	INTENDENTE	PRIMARIA
C. ELISA HELADIA MENDEZ GARCIA	BIBLIOTECARIA	BACHILLERATO
C. ARELY MENDOZA HERNANDEZ	INTENDENTE DEL CENTRO DE SALUD	LICENCIATURA

Fuente: H. Ayuntamiento.

4.1.4. Ingresos municipales.

Este rubro se integra con recursos que ingresan al Municipio principalmente de las participaciones federales de los ramos 28 y 33, los cuales se agrupan de la siguiente manera:

Cuadro 2. Ingresos Municipales.

<i>INVERSION FEDERAL</i>	<i>FONDO</i>	<i>INVERSIÓN (PESOS)</i>
<i>Ramo 28 Participación a entidades federativas a municipios e ingresos propios</i>	<i>Fondo municipal de participación</i>	<i>845,520.00</i>
	<i>Fondo de fomento municipal</i>	<i>578,640.00</i>
	<i>Total</i>	<i>1,424,160.00</i>
<i>Ramo 33</i>	<i>Fondo de aportaciones para infraestructura social municipal (fondo 3)</i>	<i>1,097,091.00</i>
	<i>Fondo de aportaciones para el fortalecimiento Municipal(fondo 4)</i>	<i>882,558.00</i>
	<i>Total</i>	<i>1,979,649.00</i>

Fuente: H. Ayuntamiento 2008 -2010.

El municipio cuenta con otros ingresos internos como el cobro por:

- Impuesto predial
- Multas Administrativas
- Constancias
- Certificaciones
- Autorizaciones
- Alineación de terrenos

4.1.5. Egresos y su aplicación.

Los gastos del ramo 28 se destinan para:

- ✓ Gastos de papelería
- ✓ Mantenimiento de basurero

- ✓ Dietas (Remuneración asignada al cabildo)
- ✓ Ordenes de comisión (viáticos)
- ✓ Pago de luz municipal, Iglesia, Auditorio y biblioteca
- ✓ Ayuda a las Agencias, Centros Educativos, Centro de Salud, Templo Católico,
- ✓ Pago de salarios (Biblioteca, secretario, limpieza)

Lo concerniente al Ramo 33 se utiliza única y exclusivamente para las obras a realizar en el Municipio.

4.1.6. Reglamentación Municipal.

El Municipio cuenta con un reglamento Interno de Policía y Gobierno, en el que se especifican los derechos y obligaciones de los pobladores, así como las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.

4.1.7. Servicios Municipales

El municipio de Guadalupe Etlá brinda los siguientes servicios a la Comunidad:

- ✓ Expedición de constancias de origen y vecindad, residencia, de domicilio, registro de nacimiento (recién nacidos a seis meses de edad), Actas de defunciones.
- ✓ Alineamiento de calles y terrenos.
- ✓ Servicio de agua potable y autorización de tomas.
- ✓ Demandas
- ✓ Correos
- ✓ Inscripción al Servicio Militar.
- ✓ Expedición de permisos para uso de piso en ferias.

El panteón de la Comunidad se localiza prácticamente en la orilla de la población, se encuentra ocupado en un 80 % de su capacidad total, por lo que ya se empieza a realizar algunos trámites y pláticas, para la adquisición de un terreno colindante para su ampliación. Las personas de la comunidad tienen derecho a este servicio y cada familia se hace responsable del mantenimiento de las tumbas de sus seres queridos.

La recolección de la basura se realiza cada ocho días, pasando por la población el carro recolector (volteo), los Domingos en el municipio y los días lunes en la Agencia de Policía de San José el Mogote, Congregación la capellanía y paraje la resurrección (cabe hacer mención que es bajo esta administración que se le empieza a brindar servicios y apoyar a esta zona de la población), aportando los usuarios una cuota voluntaria. La basura es separada en los hogares aunque esta práctica implementada por el municipio no tiene la respuesta esperada, por lo que se continúa con las pláticas de concientización de la población. La cantidad de basura recolectada en el Municipio semanalmente asciende a seis volteos (3 de basura orgánica y 3 de basura inorgánica).

4.1.8. Seguridad pública.

La Población es segura, no existe algún tipo de desorden o violencia registrado, a excepción de algunas riñas o escándalos públicos, poco frecuentes. Existe en el Municipio la vigilancia por parte de la Policía Municipal, integrada por personas de la misma población que prestan sus servicios durante un año y están equipados con binzas o toletes, lámpara y playeras para identificarse, los cuales forman 4 grupos de 27 policías que se turnan cada cuatro meses, cada grupo sirve tres meses a lo largo del año, dicha actividad de vigilancia la realizan los días Domingo, Lunes y jueves de 8:00 – 9:00 P.M. en dos puestos de policías denominados El Atrio y el Puente, de igual manera en festividades Patronales, 16 de Septiembre y 1° de Noviembre, así como en fiestas particulares en caso de ser solicitado. Existe una pequeña cárcel Municipal en condiciones poco favorables.

Las Autoridades Municipales a través del Síndico Municipal son los encargados de impartir Justicia en asuntos locales de menor trascendencia, en asuntos que representen un mayor problema el Ministerio Público con cabecera en Etlá es el indicado para impartir la Justicia (CMDRS 2008).

4.1.9. Transparencia y acceso a la información pública.

La información sobre los trabajos, obras o gestiones del municipio así como la inversión de los diferentes ramos recibido, tanto de las aportaciones federales, estatales y propias, las tienen a disposición de aquellas personas que solicitan algún dato, además de que cada año el H. ayuntamiento brinda su informe de gobierno a la comunidad acerca de los montos recibidos y utilizados, de igual manera se informa claramente sobre los logros y avances en las gestiones de recursos para realización de obras y trabajos planteados en beneficio de la población en general.

La información sobre programas o actividades a realizar se brindan oportunamente, con la finalidad de que la mayor parte de la población interesada pueda realizar los trámites y gestiones necesarios, para poder inscribirse y ser beneficiados para que sus familias tengan una mejor calidad de vida.

4.2. EJE SOCIAL.

4.2.1. Historia de la población.

De acuerdo a información obtenida por el (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008). y de la Monografía de Guadalupe se menciona lo siguiente: Hasta el año de 1672 el pueblo era conocido como “EL BARRIO DE LA OTOA”, cuando se fundó por primera vez el asentamiento humano, estaba a orillas del río grande como lo llamaban los antepasados, y actualmente como río atoyac, la fértil

tierra de su valle presentaba un encantador aspecto; entre los frondosos árboles de sauces, fresnos, carrizales, árboles de pipe y zompantele.

El barrio de “ LA OTAO” , se fundó en terrenos donados por el cacique de Etlá que dominaba toda esta región DON SEBASTIAN RAMIREZ DE LEON, así mismo se compraron terrenos a personas del pueblo de Guelache, a los nativos del pueblo de nuestra señora de la Natividad, de san Sebastián y Santo Domingo hoy conocido como barrio bajo.

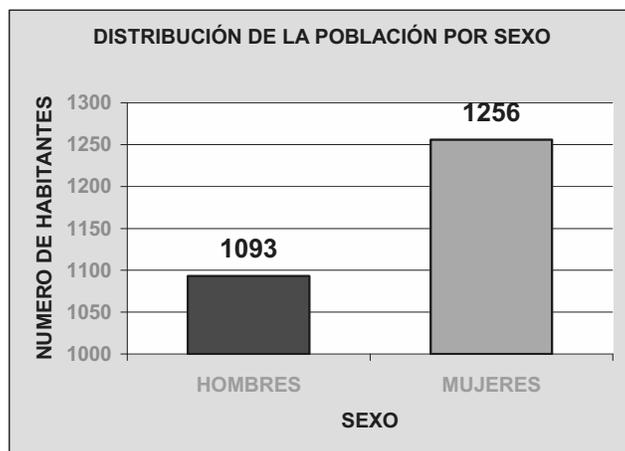
El 15 de octubre del año de 1672 los habitantes del barrio de la OTAO en representación de todos los habitantes de este barrio solicitaron licencia para construir una Ermita en advocación de Nuestra Señora de Guadalupe, la cual fue terminada en el año 1684, es decir 12 años después.

Al terminar el siglo XVII en el barrio solamente había 35 matrimonios suficientes para que los antepasados solicitaran licencia para convertir el Barrio de la OTAO en pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe esto ocurrió el 29 de octubre de 1697, el 7 de diciembre de 1686 Don Antonio de Avellán, Alcalde Mayor de las 4 villas midió los terrenos pertenecientes al pueblo Nuestra Señora de Guadalupe y el 4 de julio de 1687 se confirmaron dichas medidas mediante Real cédula fechada en Madrid y en seguida se insertan las memorias de los títulos del pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe en la jurisdicción del Marquesado del valle, que contiene las licencias de su fundación.

4.2.2. Número de habitantes por edad y sexo.

De acuerdo con la información obtenida en el XII Censo General de Población y Vivienda 2005 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 2349 habitantes, de los cuales 1093 son hombres y 1256 son mujeres. La población total del Municipio representa el 0.11%, con relación a la población total del estado. Aunque a decir de los miembros del Consejo las cifras oficiales están muy

por debajo de la realidad ya que aunque no existe un conteo oficial se calcula que la población municipal rebasa con facilidad la cantidad de 3200 personas.



Gráfica 1. Distribución de la población por sexo.

Analizando la siguiente gráfica podemos concluir que los habitantes de Guadalupe Etla son una población Joven, pues la mayor parte se encuentra en el rango de edad menor a los 40 años, debido al crecimiento demográfico existente en los últimos años, sin embargo debemos mencionar que ha sido más controlado en años recientes, por campañas de planificación familiar.



Gráfica 2. Edad promedio de los habitantes.

4.2.2.1. Población indígena.

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2005 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y de acuerdo a la población, existen 50-70 personas en todo el municipio y que hablan alguna lengua indígena son Mixteco y Zapoteco. Así mismo se menciona que los grupos y lenguas indígenas se han perdido debido a que no se ha tenido el interés por conservarlas, pues no existe voluntad por parte de las nuevas generaciones por aprenderlas.

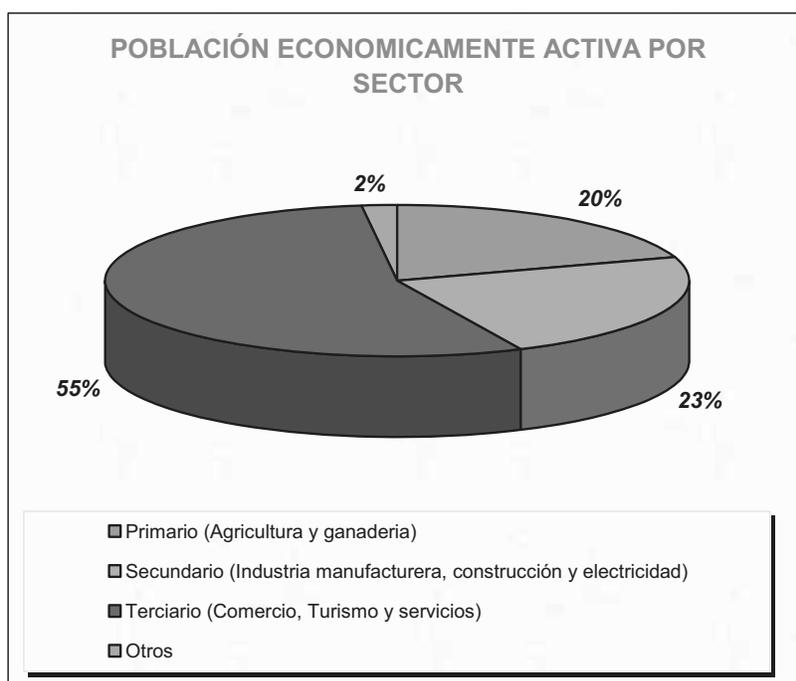
4.2.2.2. Población Económicamente Activa por Sector.

De acuerdo con cifras al año 2005 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 709 personas, de las cuales 705 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

Cuadro 3. Porcentaje de los sectores económicos.

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	20
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	23
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	55
Otros	2

Fuente: INEGI 2005.



Gráfica 3. Población económicamente activa.

4.2.2.3. Población por religión.

Al año 2005, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 1,610 casi el 90% de los habitantes, mientras que los no católicos (evangélicos) en el mismo rango de edades suman 170 personas dentro de este municipio.

No existen problemas graves por diferencias religiosas, solamente en algunas ocasiones por diferencias entre las celebraciones de fiestas patronales y cooperaciones para realizar algunas actividades festivas (Católicas) en las que no participan quienes profesan otra religión.

4.2.3. Organizaciones sociales.

La Organización Social en las Comunidades del Estado es un tema difícil de tratar, debido a las diferentes ideologías que presenta cada persona o grupo de estas por la gran diversidad cultural que existe tanto de costumbres y tradiciones, religión (más marcada en los últimos años). Sin embargo en Guadalupe Etlá se presenta una buena Organización a Nivel Municipal (Organización Social), teniendo como punto de partida la elección por usos y costumbres de sus representantes, participando todos los ciudadanos del Municipio, al igual que en la agencia y en la congregación pertenecientes a este, por lo tanto la mayoría está de acuerdo en la elección de sus representantes. De igual manera el Comisariado Ejidal es elegido de manera directa y por votación de los Ejidatarios. Existen comités para diferentes comisiones, ya sean para alguna obra específica, o evento social, así como también organizaciones auxiliares del Municipio tales como la Comisión Municipal del Agua Potable. Las Iglesias presentan también diversos tipos de organización. Dentro de las Organizaciones productivas encontramos de diversa índole, Unidades de Riego Organizadas conforme a la Ley, cuentan con Acta Constitutiva, Padrón de Usuarios y Documentos inherentes a sus actividades productivas.

Cuadro 4. Principales Comités y Organizaciones, presentes en Guadalupe Etlá, Oax.

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIGURA LEGAL	NÚMERO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ	DURACIÓN EN EL CARGO	FIN COMÚN	SE RELACIONA CON
Guadalupe Etlá.	Comité de padres de familia del Jardín de Niños "Félix Lope de Vega y Carpio".	Hugo Alonso Cruz Cruz	No tienen son nombrados mediante Asamblea General de Padres de Familia.	9	1 año.	Velar por el bienestar del alumnado en general.	SEP, IEEPO.
Guadalupe Etlá.	Comité de padres de familia de la Escuela Primaria Federal "Benito Juárez".	Marcial Méndez Velásquez.	No tienen son nombrados mediante Asamblea General de Padres de Familia.	10	1 año.	Velar por el bienestar del alumnado en general.	SEP, IEEPO.

Diagnóstico y Plan Municipal 2008-2010

Agencia de Policía de San José el Mogote.	Comité de padres de familia del Jardín de Niños "Helen Keller".	Antonia Ruiz Matadamas.	No tienen son nombrados mediante Asamblea General de Padres de Familia.	6	1 año.	Velar por el bienestar del alumnado en general.	SEP, IEEPO.
Agencia de Policía de San José el Mogote.	Comité de padres de familia de la Escuela Primaria Rural "Miguel Hidalgo".	Imelda Santiago Ramos.	No tienen son nombrados mediante Asamblea General de Padres de Familia.	7	1 año.	Velar por el bienestar del alumnado en general.	SEP, IEEPO.
Congregación La Capellania.	Comité de padres de familia del Jardín de Niños "Estefanía Castañeda".	Margarita Soriano Castillo.	No tienen son nombrados mediante Asamblea General de Padres de Familia.	7	1 año.	Velar por el bienestar del alumnado en general.	SEP, IEEPO.
Congregación La Capellania	Comité de padres de familia de la Escuela Primaria "Unión y Progreso".	Victoria Velasco Santiago.	No tienen son nombrados mediante Asamblea General de Padres de Familia.	5	1 año.	Velar por el bienestar del alumnado en general.	SEP, IEEPO.
Guadalupe Etlá.	Comité de agua potable.	Juan Antonio Hernández Hernández.	Nombramiento directo.	7 Guadalupe Etlá. 7 San José el Mogote. 7 La Capellania.	1 año.	Mantenimiento y administración.	CNA,CEA.
Guadalupe Etlá.	Comité de Luz Pública.	Rogelio Méndez Osorio	Nombramiento directo	5	1 año.	Mantenimiento y administración.	CFE.
Guadalupe Etlá.	Comité de Salud.	Silvia Carrasco Amaya. Claudia Matadamas García.	Nombramiento directo	7 Guadalupe Etlá. 4 San José el Mogote.	1 año	Apoyo al Centro de Salud.	Seguro Popular. Oportunidades.
Guadalupe Etlá.	Comité del DIF Municipal.	Maria del Rosario Ramos Espinoza	Nombramiento directo.	7	1año.	Asistir socialmente a la población más desprotegida que no cuentan con los servicios regulares de seguridad social (niñez, madres desamparadas, personas de la tercera edad o con capacidades	DIF Estatal, SEDESOL.

Diagnóstico y Plan Municipal 2008-2010

						diferentes .	
Guadalupe Etl.	Comité de Ecología.	Fabián Espinoza Matadamas	Nombramiento directo.	7	1año.	Acciones de reforestación y cuidado ambiental.	SEMARNAT, IEE.
Guadalupe Etl.	Unión de mototaxis "Francisco Villa"	Armando Rodríguez Vásquez	Acta Constitutiva.	5	Indefinido.	Brindar transporte local seguro.	Tránsito del Estado.
Guadalupe Etl.	Sitio de taxis foráneos "Guadalupe".	Alfonso Cruz Carrasco	Acta Constitutiva.			Brindar el servicio de transporte público.	Tránsito del Estado, COTRAN.
Guadalupe Etl.	Cabildo.	Justino Matadamas Jiménez	Constancia de mayoría.	5	3 años.	Procurar el desarrollo de la comunidad.	COPLADE, SEDER, SAGARPA, SEDESOL, DIF, CNA,.
Guadalupe Etl.	CMDRS	Justino Matadamas Jiménez	Se cuenta con Acta de integración.	6	1 año.	Identificar, vigilar y participar en actividades de desarrollo Municipal.	SEDER, SAGARPA, SEDESOL, DIF, CNA.

Fuente: Taller participativo 2008.

4.2.3.1. Actores sociales.

Dentro de los Actores Sociales podemos mencionar a las Autoridades Municipales encabezadas por el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Educación y Salud, Regidor de Policía así como también cuentan con Bando de Policía y buen Gobierno.

De igual manera otro actor social importante es también el Comisariado Ejidal e integrantes de su Comité de vigilancia, siempre respetando el ámbito de acción que les otorga su cargo.

En las Comunidades están identificados de igual manera los Agentes Municipales, y Presidentes de los diversos Comités formados para el buen funcionamiento de cada uno de los sectores que ellos representan, siempre trabajando de manera conjunta y organizada, expresando sus puntos de vista y necesidades para tomar acuerdos que lleven a dar respuesta positiva a cada una de ellas, según la prioridad de estas (Infraestructura social, servicios, festividades).

4.2.3.2. Expresiones de liderazgo.

En Guadalupe Etlá están identificados como líderes aquellos que por su comportamiento, experiencia, don de mando y participación en la Comunidad tienen la oportunidad de influir en sus habitantes, algunos de ellos son elegidos para ocupar los diversos Cargos Públicos, ya sea como *Autoridades Municipales y de las Agencias*, dentro de sus funciones se encuentra conservar y manejar el orden en su población así como auxiliar al municipio en las diferentes gestiones inherentes a su cargo. Son respetados como la autoridad del municipio, a quienes acuden para todo trámite de su competencia, además de organizar actividades en beneficio de la comunidad como son: Tequios, emprender obras y también son los responsables de la seguridad y de cuidar de sus fiestas y tradiciones. Los Comités diversos se forman para el desempeño de un cargo específico y temporal. Es por ello que las Autoridades elegidas representan la voluntad de la mayoría y son considerados como líderes sociales.

4.2.3.3. Presencia de instituciones en el Municipio.

Algunas de las Instituciones o Programas presentes en el Municipio son las siguientes:

- PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL LICONSA.
- PROGRAMA IMSS - OPORTUNIDADES.
- DIF MUNICIPAL.
- SEGURO POPULAR.
- 70 Y MÁS.
- PROCAMPO. Con los Ejidatarios del Municipio.
- UNIDADES MÓVILES PARA EL DESARROLLO. Con servicios de salud, legales y de asesoría.

- **MÓDULOS DE MAQUINARIA.** Utilizados en el mantenimiento y apertura de caminos.

4.2.4. Infraestructura social básica.

4.2.4.1. Infraestructura básica de Educación.

Guadalupe Etlá: A nivel preescolar cuenta un edificio para jardín de niños, el cual se denomina Jardín de Niños “Félix Lope de Vega y Carpio”, Clave: 20DJN0271M. A nivel primaria cuenta con una escuela de nombre “Benito Juárez” Clave: 20DPR0143H.

San José el Mogote: A nivel preescolar cuenta un edificio para jardín de niños, el cual se denomina Jardín de Niños “Helen Keller”, Clave: 20DJN1457Y. A nivel primaria cuenta con una escuela de nombre “Miguel Hidalgo”, Clave: 20DPR0144G.

La Capellanía: A nivel preescolar cuenta un edificio para jardín de niños, el cual se denomina Jardín de Niños “Estefanía Castañeda”, Clave: 20DJN2129L. A nivel primaria cuenta con una escuela de nombre “Unión y Progreso” Clave: 20DPR3548T.

Cuadro 5. Infraestructura básica de nivel preescolar y primaria.

PREESCOLAR						
LOCALIDAD	INSTITUCION	COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	NO. DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	NECESIDADES	OBSERVACIONES
Guadalupe Etlá.	“Félix Lope de Vega y Carpio”.	Si tiene 9	70	Cuenta con 3 aulas didácticas, 2 baños, 1 dirección ,1 plaza cívica techada, Biblioteca, Ludoteca y área de juegos.	Necesitan una televisión, DVD, juegos didácticos, y ampliación y mantenimiento de área de juegos.	Infraestructura utilizada en un 50%.
		Si tiene 6	27	Cuenta con 2 aulas , 4	Necesitan un	Infraestructura utilizada

Diagnóstico y Plan Municipal 2008-2010

Agencia de Policía de San José el Mogote	"Helen Keller".			baños (2 hombres y 2 mujeres), 1 plaza cívica techada, 1 bodega y 1 área de juegos.	andador hacia los baños y remodelación de jardinería y pasillo de entrada en malas condiciones.	en un 50%.
Congregación La Capellanía.	"Estefanía Castañeda".	Si tiene 7	31	Cuenta con 2 aulas didácticas, 2 letrinas, 1 área de juegos.	Necesitan la construcción de 1 aula didáctica de 6 x 8, módulo de baños, Dirección, plaza cívica techada.	Infraestructura utilizada en un 50%.
PRIMARIA						
LOCALIDAD	INSTITUCION	COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	NO. DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	NECESIDADES	OBSERVACIONES
Guadalupe Etlá.	"Benito Juárez".	Si tiene 10	220	Cuenta con 11 aulas (8 que no cuentan con las medidas necesarias, módulo de baños de fosa séptica (HOMBRES: 4 WC, 4 mingitorios, MUJERES: 6 WC), 1 plaza cívica.	Necesitan una cisterna.	Infraestructura utilizada en un 50%.
Agencia de Policía de San José el Mogote	"Miguel Hidalgo".	Si tiene 7	50	Cuenta con 3 aulas, 1 Biblioteca, 1 sala de usos múltiples, 1 Dirección, 4 baños de fosa séptica (HOMBRES: 2 WC, MUJERES: 2 WC), 1 plaza cívica.	Necesitan la construcción de un módulo de baños, 1 aparato de sonido.	Infraestructura utilizada en un 50%.
Congregación La Capellanía.	"Unión y Progreso".	Si tiene 5	91	Cuenta con 4 aulas, 4 baños de fosa séptica provisionales (HOMBRES: 2 WC, MUJERES: 2 WC), 1 plaza cívica.	Necesitan la construcción de un módulo de baños, Dirección, 2 aulas didácticas de 6 x 8, techado de plaza cívica, cancha de usos múltiples y barda perimetral.	Infraestructura utilizada en un 50%.

Fuente: Taller participativo 2008.

A nivel medio superior cuenta con un edificio para la educación de los adultos a nivel preparatoria así como una biblioteca pública.

Las necesidades básicas de las Escuelas del Municipio son fuertes como en el caso de Las dos escuelas de la congregación de La Capellanía, pues su infraestructura es insuficiente e inadecuada (falta de aulas de clase y para el óptimo funcionamiento y cuidado del programa Enciclomedia, Baños, y áreas de recreación) para la Población Escolar actual, y se espera el crecimiento de esta en el siguiente año, algunas necesitan impermeabilización de sus salones, materiales didácticos, muebles y sillas adecuadas, instalaciones adecuadas para el óptimo funcionamiento del programa Enciclopedia en las de nivel Primaria, la escuela que cuenta con equipos de Cómputo para uso de los alumnos es la Escuela Primaria "Benito Juárez".

La Educación para adultos estaba presente a través del programa de Alfabetización del INEA en el 2006, actualmente asisten a la plaza comunitaria personas con deseos de terminar sus estudios de Primaria, Secundaria y bachillerato (Educación abierta) se ubicaban en un local en condiciones apropiadas, cabe mencionar que actualmente el proyecto de alfabetización no se ha retomado, ya que el Municipio de Guadalupe Etlá, está considerado como un Municipio libre de analfabetismo, aunque las últimas cifras oficiales aún no cuentan con este dato.

4.2.4.2. Infraestructura básica de Salud.

El Municipio de Guadalupe Etlá cuenta con un Centro de Salud Rural de un núcleo básico, CLUES: OCCSSA-000442, Unidad Operativa: 011, en la Cabecera Municipal y atiende a todas las personas del Municipio y de las Agencias en un horario de 08-14 y de 17-19 hrs. y urgencias las 24 hrs. En el Centro de Salud trabajan 1 Médico de base, 1 Enfermera de contrato y 1 médico pasante, quien es el encargado de brindar el servicio de 24 horas (urgencias). Existe una cuota de

recuperación de \$10.00 por el servicio de consulta general a personas del Municipio y \$20.00 a foráneos, en el caso que no estén afiliados al Seguro Popular y se brindan los siguientes servicios con la mejor calidad posible: Consulta general, Certificados de Salud, Consulta externa (Paciente crónico, hipertensos, obesidad), Atención del niño sano (nutrición y vacunación), planificación familiar y se atienden urgencias siempre y cuando no se comprometa la vida del paciente, en caso contrario los pacientes son turnados al Hospital Civil debido a que no se cuentan con las condiciones necesarias para atender problemas mayores, como son: Apendicitis, vesícula, fractura y parto de alto riesgo, estas personas son trasladadas en caso de ser de escasos recursos en el vehículo del Municipio y en caso de no estar disponible el Municipio contrata un transporte público (Taxi), existe el programa especial por parte del Municipio denominado AME (Atención de la Mujer Embarazada), por el cual se les brinda el traslado de manera gratuita a cualquier hora del día en caso de alguna complicación que no pueda ser atendida en el dicha unidad.

El promedio de consultas diarias son alrededor de 30, en su mayoría para atender infecciones respiratorias o intestinales, las cuales son frecuentes en la población infantil o adultos mayores; de igual manera se lleva un registro de la nutrición en niños menores y el registro de revisiones para el control de enfermedades en adultos, tales como la Diabetes, Hepatitis, Cáncer Cervicouterino y de Seno. Se cuentan con los programas de Vacunación contra las enfermedades comunes en los niños.

Se realizan pláticas para la prevención de enfermedades infecciosas, realizando recorridos en las casas de la Comunidad, prevención de enfermedades como el SIDA, Cáncer, y otras enfermedades Venéreas, estas son impartidas a los Adultos que participan en el Programa Oportunidades. Son necesarias pláticas para la prevención de alcoholismo y otros vicios entre la población juvenil.

Diagnóstico y Plan Municipal 2008-2010

De igual manera se atienden personas de comunidades vecinas como son: Soledad, Matadamas, Estancuela, Nazareno, Sto. Domingo Barrio Bajo, San Isidro Etlá, por no alcanzar citas en sus respectivas Unidades Médicas, así como personas afiliadas al Seguro Popular de Santiaguito, San Sebastián, San Agustín y San Lorenzo Cacaotepec. (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008 y personal de la Unidad Médica).

Cuadro 6. Organización e infraestructura de salud.

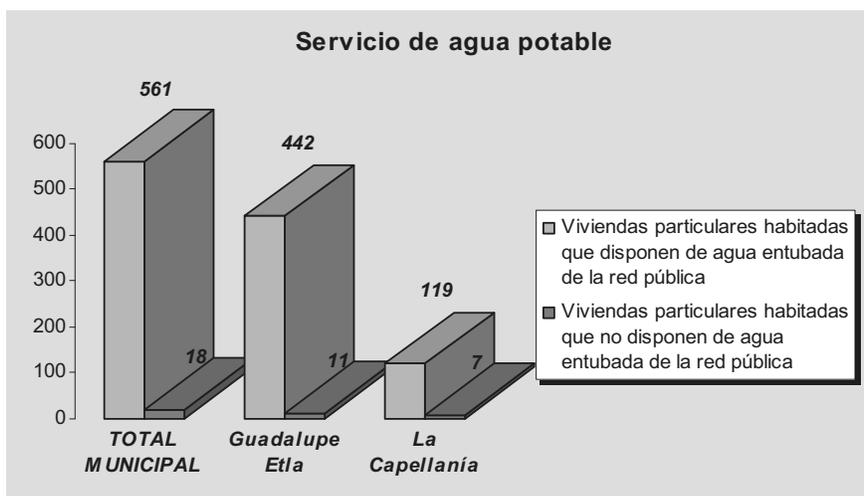
LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA	NECESIDADES	PERSONAL	OBSERVACIONES
Guadalupe Etlá.	Centro de Salud.	Sala de espera, 1 consultorio, sala de expulsión, sala de hospitalización, Área de farmacia, sala de curación, residencia médica, (dormitorio de pasante, cocina, 2 baños. Se improvisa 1 consultorio más y ropería.	2349 habitantes de la cabecera y agencias, entre ellos 1337 se encuentran afiliados al Seguro Popular.	1 consultorio, área de lavandería, de hidratación. SEYE, vacunación, 2 escritorios y sillas para sala de espera, pues los que se tienen son prestados y 1 ambulancia para traslado de pacientes.	1 médico de base, 1 enfermera de contrato y 1 médico pasante, que es quien presta el servicio de urgencias las 24 horas.	No es suficiente la infraestructura para atender a todo el municipio, y el espacio de la clínica no es suficiente para la ampliación de áreas.

Fuente: Taller participativo 2008.

4.2.5. Servicios básicos.

4.2.5.1. Agua potable.

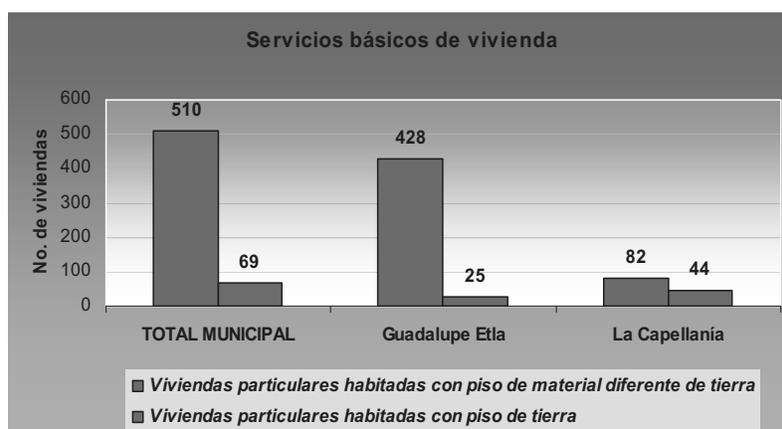
El Municipio de Guadalupe cuenta con el servicio de abasto de Agua Potable, en la Cabecera Municipal, y Agencias Municipales, el servicio es recibido regularmente en el Municipio y en las Agencias, pero recientemente ha escaseado debido a la disminución de los mantos freáticos de la Comunidad, por lo que ha sido necesario proporcionar el servicio en intervalos de tiempo más espaciados cuando es necesario, la Red de abastecimiento es suficiente hasta el momento según comenta la Comisión Municipal del Agua Potable, pero es necesario realizar una ampliación por el crecimiento poblacional actual, aunado a estos problemas el desperdicio de agua por parte de algunos usuarios influye de manera negativa en el mejoramiento de este servicio básico, además de la falta de pago oportuno de algunos usuarios morosos, por ello es necesario concientizar a la población sobre el mal uso que en ocasiones suelen darle al vital líquido (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008).



Gráfica 4. Servicio de agua potable. Fuente: Taller participativo 2008.

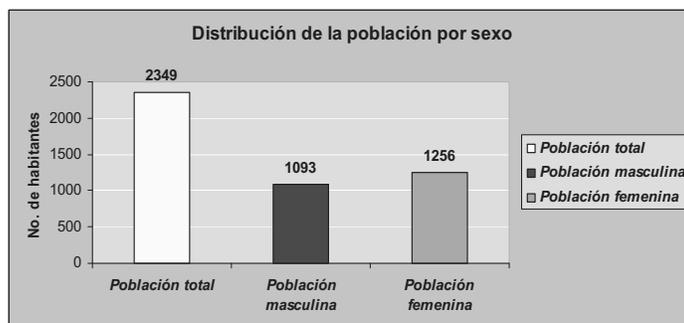
4.2.5.2. Servicios básicos por vivienda.

De acuerdo con los datos registrados por el INEGI del Censo realizado en el 2006 se tienen en el municipio alrededor de 579 viviendas de las cuales 510 son viviendas particulares habitadas con piso de material diferente tierra, y 69 son viviendas particulares habitadas con piso de tierra, en la gráfica se muestran a mayor detalle los datos descritos anteriormente:



Gráfica 5. Servicios básicos de vivienda. Fuente: INEGI 2005.

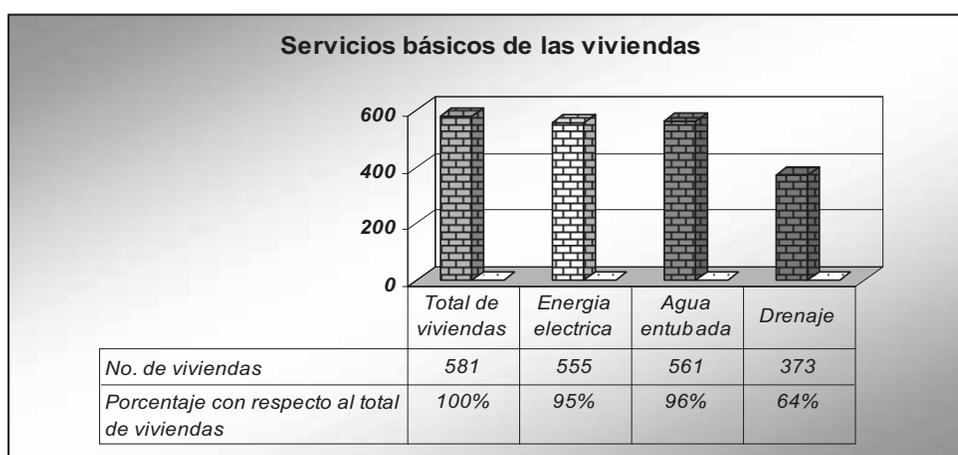
En el municipio de Guadalupe Etla, existe un total 2349 habitantes, los cuales si los comparamos con el número de viviendas se habla de 4 a 5 personas en cada una. De esta población 1093 personas del sexo masculino y 1246 del sexo femenino, en la siguiente gráfica se visualiza dicha información:



Gráfica 6. Distribución de la población por sexo. Fuente: INEGI 2005.

Diagnóstico y Plan Municipal 2008-2010

Se debe hacer hincapié de los servicios básicos con los que cuentan las viviendas del municipio y sus agencias, existen en total 581 viviendas habitadas registradas por el INEGI, donde 555 del total cuentan con el servicio eléctrico los que equivale a un 95% del total, además los servicios de agua potable en los hogares presentan un porcentaje de 96% con un total de 561 hogares que cuentan con el servicio y 373 viviendas con drenaje en la localidad que es igual al 64% del total.



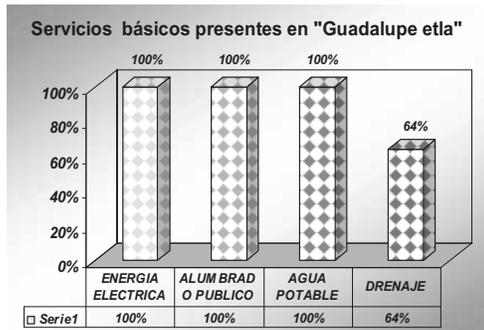
Gráfica 7. Servicios básicos de las viviendas. Fuente: INEGI 2005.

Cuadro 7. Servicios básicos de las viviendas por localidad.

NOMBRE DE AGENCIA, BARRIO O COLONIA	CUENTA CON COMITE	REPRESENTANTE	NO. DE INTEGRANTES	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	AGUA POTABLE	DRENAJE	OBSERVACIONES
Guadalupe Etlá.	Si	Justino Matadamas Jiménez	285 familias 1425 personas	Cobertura al 100%	Cobertura al 100%	Cobertura al 100%	Cobertura al 64%	Se cuenta con letrinas y fosas sépticas al 100%
San José el Mogote	Si	Adrián Hernández Hernández	170 familias 765 personas	Cobertura al 100%	Cobertura al 100%	Cobertura al 100%	Cobertura al 0%	Se cuenta con letrinas y fosas sépticas al 100%
La Capellania	Si	Bernardo Santiago Ramírez	150 familias 745 personas	Cobertura al 100%	Cobertura al 100%	Cobertura al 80%	Cobertura al 0%	El 20% restante no cuenta con el servicio de agua, por no cubrir la cuota establecida
La Resurrección	Si	Pedro Aldo Ángeles Martínez	30 familias 142 personas	Cobertura al 67%	Cobertura al 20%	Cobertura al 50%	Cobertura al 0%	En el trienio pasado fueron incorporados al municipio de Guadalupe Etlá, pero es a principios de esta administración que se le empieza a brindar el servicio.

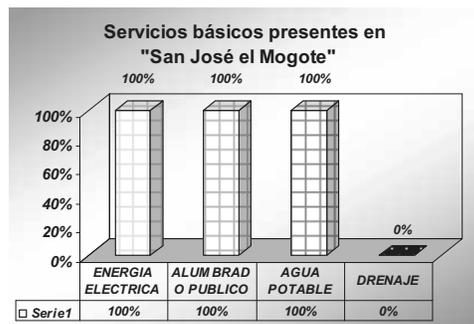
Fuente: Taller participativo 2008.

Diagnóstico y Plan Municipal 2008-2010



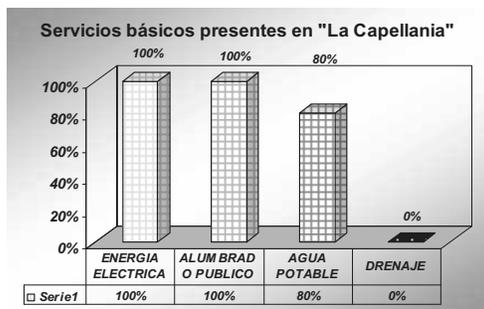
Gráfica 8. Servicios básicos presentes en "Guadalupe Etlá".

Fuente: Taller participativo 2008.



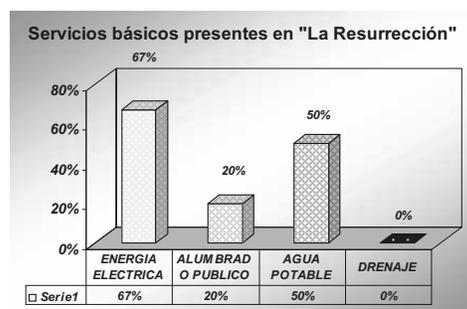
Gráfica 9. Servicios básicos presentes en "San José el Mogote".

Fuente: Taller participativo 2008.



Gráfica 10. Servicios básicos presentes en "La capellanía".

Fuente: Taller participativo 2008.



Gráfica 11. Servicios básicos presentes en "La Resurrección".

Fuente: Taller participativo 2008.

En la Congregación la Capellanía 10 viviendas no cuentan con el servicio de agua potable (entubada) aún cuando tienen a su alcance la red de distribución, pero es porque no han realizado la aportación acordada por todos los ciudadanos mediante asamblea, para poder acceder a dicho beneficio, misma que utiliza para gastos de administración y mantenimiento.

Aunque por el momento, según la gráfica anterior algunos servicios logran abastecer al 100% de la población, es necesario ampliar la cobertura de estos por

el crecimiento poblacional, fenómeno observado en últimas fechas por las nuevas viviendas que empiezan a construirse en las orillas de la población.

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el municipio cuenta al año 2006 con 850 viviendas Particulares donde conviven los 2349 habitantes del Municipio en un promedio de 4 – 5 habitantes por vivienda, las cuales están asentadas principalmente en la zona urbana del Municipio y sus Agencias, el 100% cuentan con servicio Eléctrico, el 99% con servicio de agua entubada en la Cabecera Municipal y Agencias, el municipio no cuenta con drenaje.

En general las condiciones de las viviendas son accesibles contando con los servicios básicos, acceso que facilita el alcance de las necesidades básicas.

Cuadro 8. Servicios básicos que tienen las viviendas.

SERVICIOS DISPONIBLES EN LAS VIVIENDAS	VIVIENDAS HABITADAS	ENERGÍA ELECTRICA	DE AGUA ENTUBADA	DRENAJE
TOTAL	581	555	561	373

Fuente: INEGI 2005.

El servicio de drenaje no es utilizado, aunque existe la red y algunos hogares ya se encuentran conectados a ésta, por no contar con una planta tratadora de aguas residuales en la que desemboquen las aguas negras que se generen, ya que el hecho de utilizarlo, implicaría exponer estos desechos directamente al ambiente, provocando con esto problemas más graves como: Contaminación ambiental y problemas de salud, entre otros.

4.2.6. Vías y medios de comunicación.

La carretera que comunica al Municipio de Guadalupe Etla es la Carretera Internacional Cristóbal Colón, Tiene una distancia a la Capital del Estado de aproximadamente 17 km. por carretera, la desviación hacia el Municipio se encuentra 100 metros delante de San Sebastián Etla, a partir de ahí son aproximadamente 5 km. hacia la cabecera Municipal pasando previamente por la desviación a la agencia del Mogote, en tiempo de recorrido son aproximadamente 19 minutos a la Ciudad de Oaxaca. A la Agencia y a la congregación existen caminos pavimentados y de terracería, se encuentran a aproximadamente 5 y 10 minutos (INEGI 2005).



Esquema 1. Rutas de Acceso del municipio.

4.2.6.1. Medios de comunicación.

Los medios de comunicación más importantes son la radio y televisión, así como la línea telefónica residencial y celular, el correo y el telégrafo (No existe en la comunidad pero el acceso es muy rápido en el centro de la ciudad o en municipios aledaños), así mismo se cuenta con el servicio de Internet, que se ofrece en negocios de renta de computadoras (INEGI 2005).

Cuadro 9. Medios de comunicación presentes en las viviendas.

<i>MEDIO DE COMUNICACIÓN</i>	<i>TOTAL DE VIVIENDAS</i>
VIVIENDAS HABITADAS	581
RADIO	545
TELEVISIÓN	542
TELEFONO	300
COMPUTADORA	200

Fuente: INEGI 2005.

4.2.6.2. Transporte público.

Existe suficiente Transporte Público en el Municipio, según datos oficiales para diciembre del 2007 están registrados 100 Taxis foráneos prestando servicios del Municipio y las Agencias a la Ciudad de Oaxaca y viceversa, de igual forma 20 camiones de pasajeros y Transporte Urbano con rutas cada media hora partir de las 7 AM. A las 9 PM y también existen 10 taxis que son originarios de este Municipio. Así mismo han introducido el servicio de "Mototaxis" los cuales ya se encuentran regulados para trabajar dentro del mismo Municipio y sus Agencias. (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008).

4.2.7. Infraestructura social.

El Municipio de Guadalupe Etna cuenta con diversa infraestructura social, en aspecto educativo se encuentran 3 Primarias; 3 escuelas de nivel Preescolar; una Biblioteca Pública, Auditorio Municipal, Palacio Municipal, Alcaldía, Oficina de Bienes Ejidales y espacios en las tres localidades que son: Agencia de policía de San José el Mogote, Congregación la Capellanía, y paraje la Resurrección; Espacios Deportivos en cada Comunidad; Centro de Salud con servicios básicos pero no bien equipado; 3 pozos equipados para el abastecimiento de agua para consumo humano, 2 para uso agrícola y uno más en construcción, adicionalmente hay habitantes que cuentan con pozos particulares en sus viviendas a cielo abierto; red de distribución de agua potable en buenas condiciones y red Eléctrica al 100 % de las viviendas.

4.2.8. Seguridad pública.

En general la Población es segura, no existe algún tipo de desorden o violencia registrado, a excepción de manifestaciones particulares poco frecuentes (riñas, escándalos públicos). Existe en el Municipio la vigilancia por parte de la Policía Municipal, integrada por personas del Municipio que prestan sus servicios durante un año y están equipadas con binzas, lámpara y playeras para identificarse, los cuales forman 4 grupos de 27 policías que se turnan cada cuatro meses, por lo que cada grupo da servicio a lo largo de tres meses durante el año. Existe una pequeña cárcel Municipal en condiciones regulares.

Las Autoridades Municipales a través del Síndico Municipal son los encargados de impartir Justicia en asuntos locales de menor trascendencia, en asuntos que representen un mayor problema el Ministerio Público con cabecera en la Villa de Etna es el encargado de impartir la Justicia (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008).

4.3. EJE HUMANO.

4.3.1. Índice de desarrollo humano.

El Desarrollo Humano es el Proceso de ampliación de las opciones de la gente, aumentando las funciones y capacidades humanas. De esta manera el Desarrollo Humano refleja además los resultados de esas funciones y capacidades en cuanto se relacionan con los seres humanos.

En todos los niveles del Desarrollo las tres capacidades esenciales consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y acceso a recursos necesarios para un nivel de vida decente. Pero el ámbito del Desarrollo Humano va mucho más allá: otras esferas de opciones que la gente considera en alta medida incluyen la participación, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos, todas necesarias para gozar de respeto por sí mismo, potenciación y una sensación de pertenecer a una comunidad. En definitiva, el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente.

Las Dimensiones Básicas que miden el Índice de Desarrollo Humano de Guadalupe Etlá muestran que la esperanza de vida al nacer en el Municipio es de 76.45 años lo cual indica que está ubicado dentro del promedio nacional y estatal, (aunque las estadísticas muestran que la esperanza de vida de la mujer es mayor a la del hombre por 4 años). La segunda dimensión básica indica que los habitantes del Municipio tienen un “buen” Índice Educativo, no obstante es bueno señalar que este indicativo solamente toma en consideración las personas que tienen la facultad para leer y escribir y a las que actualmente se encuentran estudiando, y no hay que olvidar que el promedio de educación en el Municipio es de Nivel Primaria.

4.3.2. Migración.

4.3.2.1. Patrón migratorio.

Según los datos registrados en el INEGI 2005 la población que ha emigrado definitivamente del Municipio de Guadalupe asciende a 37 personas, datos contrastantes con la realidad, ya que aunque no se tienen datos oficiales de la cantidad de personas del Municipio que han emigrado, este número es mucho mayor a los registros oficialmente, pero se calcula que un número mayor de personas de todo el Municipio salen cada año, los emigrantes regularmente son jóvenes que dejan sus familias o a las esposas e hijos, pero de igual manera han salido familias enteras a radicar en otro lugar en busca de mejores oportunidades de vida. Los destinos principales son estados de la República Mexicana, el Distrito Federal y el Extranjero (USA) principalmente.

4.3.2.2. Efectos sociales de la migración.

La Migración de personas conlleva implícita efectos contrarios, por una parte es por busca de mejores oportunidades de vida y empleo, que al encontrarlas repercuten en bien de las familias de la Comunidad, y por otra parte son causa de la desintegración familiar, del abandono de tierras (menor proporción) y deserción escolar.

Por lo tanto el fenómeno es observado desde distintas perspectivas, dependiendo de la situación en que se encuentre la persona, es decir si ese cambio de lugar de residencia ha permitido el desarrollo y una mejor calidad de vida, ha repercutido positivamente en su vida y la de sus familias, por el contrario quien no logró su objetivo ha propiciado una mala experiencia, abandono de residencia, familias y actividades realizadas en su Municipio. Las personas que han logrado acomodarse apropiadamente regresan a su comunidad en las épocas de fiestas,

en las cuales muchos emigrantes regresan a compartir las tradiciones con sus amigos y familiares.

4.3.3. Telecomunicaciones.

Los medios de comunicación más importantes son la radio y televisión, así como la línea telefónica residencial y celular, el correo y el telégrafo (No hay en la comunidad pero el acceso es muy rápido en el centro de la ciudad o en municipios aledaños). Recientemente se ha integrado el Internet Satelital, se ofrece en negocios de renta de computadoras (INEGI 2005).

Cuadro 10. Medios de comunicación en las viviendas

MEDIO DE COMUNICACIÓN	TOTAL DE VIVIENDAS
VIVIENDAS HABITADAS	581
RADIO	545
TELEVISIÓN	542
TELEFONO	300
COMPUTADORA	200

Fuente: INEGI 2005.

4.3.3.1. Caminos y carreteras.

La carretera que comunica al Municipio de Guadalupe Etlá es la Carretera Internacional Cristóbal Colón, Tiene una distancia a la Capital del Estado de aproximadamente 17 km. por carretera, la desviación hacia el Municipio se encuentra 100 metros delante de San Sebastián Etlá, a partir de ahí son

aproximadamente 5 km. hacia la cabecera Municipal pasando previamente por la desviación a la agencia del Mogote, en tiempo de recorrido son aproximadamente 19 minutos a la Ciudad de Oaxaca. A la Agencia y a la congregación existen caminos pavimentados y de terracería, se encuentran a aproximadamente 5 y 10 minutos (INEGI 2005).



Esquema 2. Rutas de Acceso del municipio y colindancias.

4.3.3.2. Transporte público.

Existe suficiente Transporte Público en el Municipio, según datos oficiales para diciembre del 2007 están registrados 100 Taxis foráneos prestando servicios del

Municipio y las Agencias a la Ciudad de Oaxaca y viceversa, de igual forma 20 camiones de pasajeros y Transporte Urbano con rutas cada media hora partir de las 7 AM. A las 9 PM y también existen 10 taxis que son originarios de Guadalupe. Recientemente se han introducido los servicios de los “Mototaxis” los cuales prestan servicios dentro del mismo Municipio y sus Agencias. Recientemente se dio regulación para la prestación de este servicio ya que son unidades del Municipio pero también pertenecientes a otros Municipios cercanos (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008).

4.3.4. Nivel de alfabetismo.

Se puede considerar que la Alfabetización en el Municipio de Guadalupe Etlá se encuentra en un Nivel Alto, ha sido un enorme esfuerzo para alcanzar este objetivo, coordinado entre Autoridades, Educadores y Pueblo en General, según datos oficiales para el censo de Población del año 2005, había un 96.6 % de la Población que se consideraba Alfabetada, aún así el 3.4 % restante recibieron la invitación para incorporarse al programa de Alfabetización y poder recibir la instrucción para llegar a disminuir casi en su totalidad este número excluyendo a personas que por su avanzada edad es difícil que reciban esta educación. Para ello funcionan programas del INEA con círculos de estudio en la Cabecera Municipal y en la Agencia de la Comunidad.

4.3.5. Índice de marginación.

La Marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de Desarrollo; ésta se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del Proceso de Desarrollo y del disfrute de sus beneficios.

Los procesos que modelan la Marginación conforman una precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades, y los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que a menudo escapan al control personal, familiar y comunitario y cuya reversión requiere el concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales.

El Índice de Marginación es una medida que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

Así, el índice de marginación considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación; identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como Porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el Desarrollo de sus Capacidades Básicas.

4.3.5.1. Indicadores de marginación en Guadalupe Etla.

El Grado de Marginación de Guadalupe Etla es catalogado en nivel **BAJO**.

Cuadro 11. Indicadores de marginación.

INDICADORES	GUADALUPE
POBLACIÓN TOTAL	2,349
DE POBLACIÓN ANalfabeta DE 15 AÑOS O MÁS	4.46%
POBLACIÓN SIN PRIMARIA COMPLETA DE 15 AÑOS O MÁS	32.01%
OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN DRENAJE NI SERVICIO SANITARIO EXCLUSIVO	8.8%
OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA	.25%
OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN AGUA ENTUBADA	.25%
VIVIENDAS CON ALGÚN NIVEL DE HACINAMIENTO	56.04 %
OCUPANTES EN VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA	2.93 %
POBLACIÓN EN LOCALIDADES CON MENOS DE 5 000 HABITANTES	100 %
POBLACIÓN OCUPADA CON INGRESO DE HASTA 2 SALARIOS MÍNIMOS	40.38 %
ÍNDICE DE MARGINACIÓN	- 0.87249
GRADO DE MARGINACIÓN	BAJO

Fuente: CONAPO.

Tomando en consideración las 4 *Dimensiones Socioeconómicas*: para determinar la Marginación podemos analizar lo siguiente.

- **Educación:** las estadísticas al 2005 indican que en Guadalupe Etlá existían solamente un 3.33 % de población que aún era Analfabeta, este dato ha disminuido a estas fechas debido al esfuerzo por llevar la educación a los adultos en el Municipio.
- **Vivienda:** la disposición de servicios es un índice que disminuye el nivel de marginación, a pesar de que en el Municipio la mayoría de las viviendas cuentan con servicio eléctrico, o servicio de Agua Entubada, sobre todo en la Cabecera Municipal, pero desgraciadamente la Calidad de los últimos dos servicios está muy por debajo de lo esperado. Adicionalmente también un porcentaje cercano al 50 % de las viviendas cuentan con un nivel de Hacinamiento debido al Crecimiento Poblacional y que los hijos aún continúan viviendo con los padres aún después de casarse (por lo menos los primeros años después de casarse).
- **Ingresos Monetarios:** hemos analizado que en cuanto a Ingresos monetarios cerca del 60 % de la Población del Municipio se encuentra en niveles de ingresos cercanos a dos Salarios Mínimos por su trabajo. Tomando en consideración que el principal aporte económico en la familia lo genera el Hombre.

Cuadro 12. Principales ocupaciones e ingresos en el Municipio de Guadalupe Etlá.

OCUPACIÓN	INGRESO PROMEDIO DIARIO
Jornalero.	\$150.00
Maestro Albañil.	\$250.00
Ayudante de albañil.	\$150.00
Empleada doméstica.	\$ 100.00

Fuente: Taller participativo 2008.

- **Distribución de la población:** La Comunidad de Guadalupe Etlá se encuentran ubicadas en el Rango: de 2500 – 5000 hab. la Cabecera Municipal. Esto puede representar una ventaja por tener al alcance los servicios básicos, pero por otra parte, dificulta y aumenta el nivel de hacinamiento en las viviendas.

4.3.6. Religión.

Al año 2005, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 1,610 casi el 90% de los habitantes, mientras que los no católicos (evangélicos) en el mismo rango de edades suman 170 personas.

No existen problemas graves por diferencias religiosas, solamente en algunas ocasiones por diferencias entre las celebraciones de fiestas patronales y cooperaciones para realizar algunas actividades festivas.

4.3.7. Valores

Actualmente el trabajo comunitario prácticamente ha disminuido en la población, así como en la agencia, la congregación y el paraje, se desconocen las causas pero el interés de la gente ha cambiado y se enfoca a otras actividades donde reciben una remuneración económica. Otra causa es por el trabajo diario pues algunos salen de la comunidad para desarrollar dicha actividad y el poco tiempo que les queda lo ocupan para las labores de la familia.

4.3.8. Música y danza.

La banda de viento y conjuntos musicales son los estilos preferidos por los habitantes de Guadalupe ya que en el municipio existen 2 grupos que se dedican a esta actividad, también se cuenta con una estudiantina de jóvenes los cuales

participan en eventos religiosos. Existe un grupo de Danza Folklórica integrado por jóvenes de la población que hacen presentaciones en los eventos del Municipio.

4.3.9. Costumbres y tradiciones.

El 12 de Diciembre se celebra la fiesta anual y principal de este municipio, en honor a la Virgen de Guadalupe, iniciando con procesiones y calendas anunciando la fiesta, bailes, música, y un día antes del día grande se queman los tradicionales fuegos pirotécnicos, llevándose acabo el día 12 de Diciembre los actos religiosos y cerrando el día con una gran baile amenizado con grupos locales o nacionales. De igual manera se celebra en este municipio el día 16 de Julio a la Virgen del Carmen, Todos los santos el día primero de Noviembre, las posadas navideñas, el nacimiento del niño Jesús, la fiesta de año nuevo, y las paraditas del niño dios.

Entre las tradiciones de este municipio destacan: La festividad de muertos o de Todos los Santos, en la que se acostumbra levantar en cada una de las casas los tradicionales altares, en los que se ofrecen a los seres queridos los mejores platillos como el mole, la barbacoa, el pozole, los tamales, calabaza en dulce y en fin todo aquello que fuere de predilección de los difuntos de cada casa, también se realizan comparsas en esta población en las que sale a relucir la creatividad de cada uno de los participantes de esta festividad.

Es tradicional en los días festivos el consumo de queso, quesillo, mole negro, barbacoa, tamales y otros antojitos regionales. Dentro de las bebidas que se acostumbran en las festividades se encuentran el mezcal, la cerveza y el Tepache.

Diagnóstico y Plan Municipal 2008-2010

Cuadro 13. Principales festividades.

Fecha	Celebración	Actividad
Marzo y/o Abril	Semana Santa.	Jueves Santo: Caracterización de la última cena (lavatorio de pies). Viernes Santo: Caracterización de la crucifixión de Jesucristo, recorrido del Santo por todas las calles de la población, y misa de Duelo. Sábado Santo: Misa a las 12:00 p.m. para recibir la Gloria.
16 de Julio	Honor a la Virgen del Carmen.	Viernes: Calenda de las flores por la tarde. Viernes: por la noche Calenda de luces. Sábado: Fuegos artificiales. Domingo: Recorrido por la mañana con banda en las principales calles de la población y por la noche baile popular. Lunes: Nombramiento del mayordomo.
1 y 2 de Noviembre	Todos los Santos.	Día 01: Comparsa a partir de las dos de la tarde, recorriendo las principales calles de la población y la Agencia San José el Mogote, culminando a las 10:00 a.m. del día 02. Día 02: Misa a las 12:00 p.m. en el panteón, por la tarde visita a las tumbas de los difuntos por parte de sus familiares.
8 de Diciembre	Honor a la Virgen de Juquila.	Mañanitas, Procesión y Misa a las 12:00 del día, posteriormente, comida en casa del mayordomo y baile.
12 de Diciembre	Honor a la Virgen de Guadalupe.	Viernes: Calenda de las flores por la tarde. Viernes: por la noche Calenda de luces. Sábado: Fuegos artificiales. Domingo: Recorrido por la mañana con banda en las principales calles de la población y por la noche baile popular. Lunes: Nombramiento del mayordomo.
24 de Diciembre	Nacimiento del niño Dios.	Paseo del Niño Dios por las principales calles, antes de las 12:00 de la noche y posteriormente cena en casa de mayordomo. Día 25: Misa a las 12:00 p.m. en la iglesia, posteriormente comida en casa del mayordomo y baile.
31 de Diciembre	Paradita del Niño Dios	Se Viste el Niño Dios antes de las 12:00 de la noche y se pasea por las calles de la población, cena en casa del mayordomo y recibimiento del año nuevo.
01 de Enero	Año Nuevo	Misa en la iglesia a las 12:00 del día, nombramiento del mayordomo para el siguiente año y Guelaguetza a las 14:00 hrs. en el auditorio Municipal, posteriormente comida en casa del mayordomo saliente, Guelaguetza y baile.

Fuente: Taller participativo 2008.

4.4. EJE AMBIENTAL.

4.4.1. Localización Geográfica.

El Municipio de Guadalupe Etla se encuentra ubicado en la parte central del Estado de Oaxaca, en la Región de Valles Centrales y pertenece al Distrito político de Etla. Se ubica en las Coordenadas Geográficas $17^{\circ} 10' 14''$ latitud norte y $96^{\circ} 48' 37''$ longitud oeste. A una altura de 1600 m.s.n.m. Tiene una distancia aproximada a la Capital del Estado de 19 Km.



Esquema 3. Macrolocalización y microlocalización de Guadalupe Etla.

4.4.1.1. Límites territoriales.

De acuerdo con la información obtenida por el INEGI 2005, el municipio de Guadalupe Etlá presenta los siguientes límites territoriales o colindancias:



Esquema 4. Límites territoriales del municipio.

Cuadro 14. Colindancias

Norte:	Sur:	Este:	Oeste
Reyes Etlá y Villa de Etlá.	Santa María Atzompa.	San Pablo Etlá.	Soledad Etlá y San Lorenzo Cacaotepec.

Este municipio se encuentra conformado por: La Cabecera Municipal, la Agencia de policía de “San José el Mogote”, la Congregación “La Capellanía” y recientemente ha sido integrado el paraje “La Resurrección”, aunque en el trienio pasado fue cuando se anexo a este Municipio, pero es en la presente administración, que se le empieza a brindar apoyos por parte de este, estas

localidades están ubicadas a escasos 10–30 minutos caminando desde el Centro de Guadalupe Etla o desde 5 minutos en automóvil.

4.4.2. Tenencia de la tierra.

La tenencia de la tierra en el Municipio de Guadalupe es de aproximadamente el 70% PEQUEÑA PROPIEDAD y el 30% es EJIDAL. Los terrenos son reconocidos conforme a los Títulos de posesión o propiedad proporcionados por el Comisariado Ejidal, y pueden ser heredados mediante un Acta de donación o inclusive pueden ser vendidos pero siguen con el título de terreno ejidal. La pequeña propiedad está presente en la zona urbana pero es un pequeño porcentaje comparado con la porción de las tierras pertenecientes al Ejido. El **programa PROCEDE** en un principio no había sido bien aceptado por los habitantes del Municipio, debido a que se desconocían los beneficios del mismo y a la negativa para registrar sus terrenos por el temor a pagar impuestos por sus tierras, pero finalmente se realizó la medición de la superficie que pertenece al Ejido. (CM DRS 2008).

4.4.2.1. Clasificación y uso del suelo.

Suelos dominantes: De acuerdo a la información proporcionada por los habitantes de la comunidad, y mediante observaciones realizadas se puede decir que los suelos predominantes en la comunidad son arenosos y arcillosos, dentro de los colores podemos mencionar tierra de color negra, amarilla, rojiza y blanca. La tierra a pesar de ser arenosa conserva materia orgánica suficiente para lograr producciones en pequeña escala que por lo general es destinada para el autoconsumo.

Son dos tipos de suelo dominantes en el Municipio: Feozem Haplico + Vertisol Cromico/2 y Regosol Eutrico + Litosol + Luvisol Cromico/1 (INEGI, 2005).

Regosoles (r).- Constituyen la etapa inicial de la formación de otros suelos, son muy parecidos al material del que se derivan (calizas, lutitas, areniscas y depósitos aluviales); son de color pardo, grisáceo o amarillento; de textura arenosa y/o arcillosa en los originados de lutitas y calizas; el pH es ligeramente ácido en los eútricos y moderadamente alcalino en los calcáricos. La capacidad de intercambio catiónico es de baja a media y la saturación de bases alta, con cantidades de medias a altas de calcio, de moderadas a bajas de magnesio y bajas de potasio. Su fertilidad es media y conforme se intemperizan las partículas de mayor tamaño quedan disponibles diversos nutrientes.

Regosol Éútrico.- Se caracteriza por presentar capas distintas, es decir, presentan un solo horizonte. Estos suelos en el municipio son claros y arenosos, con bajo contenido de materia orgánica y un drenaje interno excesivo.

Vertisoles (v).- Son suelos muy arcillosos y pesados en cualquier capa a menos de 50 cm de profundidad, son de textura fina y el color que presentan es gris oscuro o pardo. Son de ligera a moderadamente alcalinos, tienen una capacidad de intercambio catiónico de alta a muy alta y presentan altos contenidos de calcio, magnesio, y bajo a moderado de potasio. Dicha características les proporcionan una alta fertilidad, sin embargo su aprovechamiento en las actividades agropecuarias se ve limitado por el alto contenido de arcillas expandibles, que presenta un drenaje lento y como consecuencia son susceptibles de encharcamiento en la temporada de lluvias; mientras que en la época seca del año se agrietan y endurecen dificultando su manejo y labranza. A pesar de lo anterior, con la tecnología adecuada pueden obtenerse altos rendimientos en una gran variedad de cultivos. Si el agua de riego es de mala calidad, pueden salinizarse o alcalinizarse.

El tipo Vertisol Pélico, se presentan en climas templados y cálidos, tienen una marcada estación seca y otra lluviosa; presentan grietas anchas y profundas en épocas de sequía, frecuentemente negras o grises. Vertisol crómico (Vc) Además de las características de la unidad, son de color pardo.

4.4.2.2. Uso de suelo.

En el municipio de Guadalupe Etlá, el principal uso que se le da al Suelo es para la Agricultura de Temporal y de Riego, prácticamente en todo el territorio Municipal (a excepción de las Zonas urbanas). En la zona de riego predomina la siembra de Alfalfa y maíz, observándose también aunque en menor escala la siembra de sorgo, y en la zona de temporal solo se cultiva el maíz.

Existe aprovechamiento de los recursos del Subsuelo, tales como arena y grava para la construcción, dichos materiales son extraídos principalmente del Río Atoyac y de terrenos Ejidales, donde existe aprovechamiento por parte de las Autoridades Municipales para uso de la Comunidad y para venta particular.

4.4.2.3. Orografía.

Debido a que el Municipio está ubicado en los Valles Centrales, no existen grandes montañas, la mayor parte de la extensión territorial es Valle, predomina la Superficie Agrícola y asentamientos humanos. Existen solo pequeñas lomas, sobre las cuales se ubican algunas Has. de maíz y sorgo. La agencia del Mogote y la congregación llamada Capellanía de igual manera se ubican en una superficie completamente plana, con algunos pequeños lomeríos.

4.4.2.4. Curvas de nivel de Guadalupe Etlá.

Apoyándonos de la Carta Topográfica podemos observar las características del Territorio de Guadalupe Etlá, y darnos cuenta que la mayor parte del territorio Municipal se encuentra a una altura promedio de 1600 – 1620 m. s. n. m. en superficie preferentemente plana.

4.4.3. Hidrografía.

Parte de lo que fuera el caudaloso Río Atoyac atraviesa al lado Este de la población, aunque en el Municipio existen Arroyos, estos al igual que el Río Atoyac sólo conducen agua en la temporada de lluvias ya que la época de sequía es muy extensa, además de que existe cada vez menor precipitación pluvial y cuando estas se presentan lo hacen de manera torrencial y no hay retenes de agua para mayor filtración, esto debido a que la orografía del terreno es plana, siendo otra causa de gran importancia la deforestación de la vegetación natural con la que se contaba, además de que la demanda ha aumentado por el crecimiento poblacional, lo que no permite la recarga de los mantos acuíferos (INEGI 2005).

Durante muchos años el río Atoyac ha sido explotado de manera irracional para la extracción de materiales para construcción (arena y grava), además presenta problemas graves de contaminación debido a que en él han desechado aguas negras del drenaje de la Villa de Etlá y el aumento de basura ya que la población por los múltiples fraccionamientos ha aumentado considerablemente en los alrededores y no se tiene una cultura ambiental para un manejo adecuado de los desechos (basura). (CMDRS 2008).

4.4.4. Clima.

El territorio del Municipal está clasificado dentro del Clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano. Cuenta con una Temperatura promedio de 16.2⁰ C. y una Precipitación anual de 751 mm. Pero en épocas recientes ha habido cambios climáticos que han repercutido en la temporada y nivel de las lluvias, ocasionando daños en cosechas por lo inestable del temporal y escasez de agua para uso humano y agrícola en la zona de riego al mantenerse el bajo nivel del agua en los pozos.

4.4.5. Vegetación.

La zona que comprende el municipio de Guadalupe Etlá es agrícola de riego y pastizal inducido principalmente, pero se pueden encontrar diversas especies silvestres como son: Güizache, Guaje, Guamúchil, Pino, Mezquite, Madroño, cazahuate, Eucalipto y Laurel. Al igual que algunas plantas comestibles como los Quintoniles, Verdolagas, Chepiche, Chepil, Berros. Dentro de las plantas Medicinales existentes en el Municipio se encuentran la cola de caballo, betrónica, la ruda, la sábila.

4.4.5.1. Árboles introducidos.

En los hogares existen árboles frutales en menor densidad, tales especies son: Limón, Guayaba, Durazno, Manzana, Granada, Naranja, entre otros. En las zonas de Cultivo podemos encontrar en su mayoría Alfalfa y Maíz, y en menor proporción el Frijol y el Sorgo. Existen muy pocas personas que han variado especies de cultivo tales como el Tomate, Calabacita y el Chile, pero aún son escasos. Y entre las Flores de ornato se encuentran la flor de muerto (cempasúchil), la borla, la flor de angelito, las rosas, entre otras.

Cuadro 15. Vegetación presente en la comunidad.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	USO	USO POTENCIAL
PINOCOTE	<i>Pinus pseudostrobus Lindl.</i>	LEÑA	Combustible: El tallo (fuste y ramas) se usan como leña combustible. Construcción: El fuste y ramas se usan en la elaboración de tejamanil. Industrial: La resina se usa para la producción de brea y aguarrás. Medicinal: La resina se emplea en el tratamiento contra el dolor muscular.

Diagnóstico y Plan Municipal 2008-2010

GUAJE	<i>Leucaena leucocephala</i>	ALIMENTACIÓN	En proyectos de reforestación para proporcionar nitrógeno a la tierra. Uso medicinal de la corteza en cicatrices. Forraje para rumiantes.
HUIZACHE	<i>Acacia farnesiana</i>	NINGUNO	Extracción de aceite de Acacia
GUAMUCHIL	<i>Pithecellobium dulce</i>	ALIMENTACIÓN	Medicinal contra la tos.
LAUREL	<i>Laurelia sempervirens</i>	Alimentación	Condimentos en la comida.
EUCALIPTO	<i>Eucalyptus</i>	Medicinal	Medicinal para diversas infecciones respiratorias.
CHEPIL	<i>Crotalaria pumila</i>	ALIMENTACIÓN	Diversos guisos
CHEPICHE	<i>Porophyllum tagetioides</i>	ALIMENTACIÓN	Forraje
SÁBILA	<i>Aloe Vera</i>	MEDICINAL	Las pencas de esta planta poseen una resina amarga y olorosa llamada acíbar o aloe, de amplio uso en medicina tradicional. Se aplican asadas y sin la epidermis para llagas y contusiones. Muchas mujeres se untan sábila en los pezones, ya que su sabor amargo ayuda al destete de sus hijos. Otro uso frecuente de la sábila es como jabón o tónico para limpiar el cuero cabelludo y hacer crecer el cabello. También se usa como diurético, laxante, purgante para abrir el apetito y mejorar las digestiones lentas, para los cólicos, las heridas, la hidropesía y hasta para curar los parásitos intestinales.
HIERBA BUENA	<i>Mentha piperita</i> L	MEDICINAL	Usos medicinales tales como: Digestiones lentas. Inflamaciones del hígado y vesícula. Gases intestinales. Mareos. Estimulante y a la vez sedante. Para quemaduras: la infusión mezclada con aceite

			de oliva, en compresas.
RUDA	<i>Ruta graveolens</i>	MEDICINAL	Aplicaciones terapéuticas: Por sus propiedades antiespasmódicas, alivia los dolores de la regla. Se ha recomendado para aliviar cuadros de hipertensión arterial (consumida con prudencia) y por vía tópica (en forma de cataplasmas, por ejemplo) alivia los abscesos. *Es una planta Abortiva. Aplicaciones culinarias: Las hojas se utilizan en algunos lugares como condimento.

4.4.6. Fauna silvestre y doméstica.

De acuerdo al INEGI 2005 y al Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable se menciona lo siguiente: La fauna silvestre a disminuido significativamente debido al agotamiento de los Recursos Naturales por la deforestación del territorio para uso agrícola y asentamientos humanos, solamente subsisten algunas especies pequeñas como el conejo, ratón de campo, también se observan zorras, coyotes, pequeños mamíferos, entre las aves silvestres se encuentran la tortolita, el chivirrio, el zanate, los zopilotes, el gorrión, la golondrina, la garza. Existe una gran variedad de Insectos, y entre los más representativos encontramos el zancudo, los moscos, el ciempiés, la gallina ciega, etc. Dentro de los reptiles se encuentran algunas especies como culebras, lagartijas, y serpientes como coralillo y cascabel. Dentro de los anfibios se encuentran solamente ranas y sapos en los retenes de agua.

4.4.6.1. Animales domésticos introducidos.

En la actualidad ocupan un lugar importante dentro de la fauna del Municipio, especies tales como vacas, cerdos, pollos, conejos, chivos, borregos, caballos,

burros, perros, gatos, coexisten dentro del territorio Municipal, en donde alrededor del 70 % de las familias dedican parte de su tiempo al cuidado de traspatio, principalmente la cría y engorda de cerdos, borregos, chivos y aves de corral, la producción obtenida mediante esta actividad (carne y subproductos) por lo regular es destinada al autoconsumo y la realizan principalmente mujeres, niños y personas de edad avanzada. El ganado Bovino es utilizado para la producción de Lácteos en baja escala pues se ha reducido en gran medida la producción de estos en la actualidad, también es utilizado como yunta en la producción Agrícola. (No existen datos oficiales que permitan establecer el número de cabezas de ganado).

4.4.7. Estado de los recursos.

4.4.7.1. Agua.

El Río Atoyac – Verde tiene una longitud aproximada de 437 km, y una pendiente de 0.0052, se forma con dos afluentes muy importantes para la región, el Atoyac y el Verde. Nace a 2270 msnm en la parte noroeste del Distrito de Etlá, con dirección norte – sur pendiente suave y cauce indefinido en algunos tramos, cruza el Valle de Etlá y continúa hasta converger con el Río Verde. Los usos principales de esta corriente en orden de importancia son Riego, Pecuario y Doméstico, aunque en la actualidad se le podría considerar al igual que otros ríos y arroyos, como estacional pues en época de sequía disminuye su cauce al grado de prácticamente desaparecer, debido a la deforestación de la región, dejando sin cobertura vegetal el suelo que se erosiona, disminuyendo su capacidad de infiltración del agua de lluvia para la recarga de los mantos freáticos, lo inestable de temporal, la gran cantidad de asentamientos humanos en la zona en los últimos años (fraccionamientos) que cuentan con pozos profundos para cubrir la demanda del vital líquido de las personas que ahí habitan, viéndose reflejado en la disminución del cauce del río y el nivel de pozos de poca profundidad con que

cuentan los pobladores del municipio de Guadalupe Etlá teniendo que hacerlos en la medida de lo posible más profundos o incluso cancelarlos, aunado a todo esto es una de las corrientes más contaminadas del Estado ya que recibe y transporta gran parte de la contaminación que se genera no solo en el Municipio sino en la región, ahí se descargan las aguas residuales e industriales de todas las localidades y fábricas de la región, botes y bolsas de plástico, botes de aluminio, llantas, animales muertos, etc.

En la comunidad de Guadalupe Etlá, actualmente el Cabildo Municipal ha implementado un programa de separación de basura pero las personas no responden al llamado como debieran ya que esta práctica no se realiza de manera adecuada en los hogares y en algunos casos es quemada en los hogares, por lo que todavía es necesario insistir y realizar cursos de capacitación y labor de concientización para que los habitantes atiendan este llamado para brindar el servicio de recolección de basura, se cuenta con un camión de volteo que hace recorridos semanales, en la Cabecera y en las agencias, Recolectando en promedio de 5 a 6 volteos por semana.

Existe un basurero Municipal ubicado al este del territorio Municipal, en ocasiones se acumulan grandes cantidades de desechos debido a que la persona con quien se firmó el contrato para el manejo de estos desechos no hace el acarreo en el momento oportuno.

4.4.7.2. Suelo (erosión).

Este fenómeno puede apreciarse en el Municipio en las zonas de lomeríos un poco altas o con cierto desnivel, ya que la mayor parte del territorio es plano, tiene diferentes causas como pueden ser: La fuerza con que actúa el agua del riego rodado o de las lluvias al escurrir sobre la superficie terrestre; o el viento, al soplar

directamente sobre el suelo sin cobertura vegetal que lo proteja (deforestado); o la misma fuerza de gravedad, que tiende a desplazar materiales rocosos o porciones de suelo cuesta abajo para el caso de terrenos accidentados. Aunado a esto la actividad humana favorece la erosión o pérdida del suelo cuando utiliza prácticas agropecuarias inadecuadas, La deforestación es la causa principal de la pérdida de protección del suelo y actúa como un detonador del comienzo de los diferentes procesos erosivos, al no tener cobertura vegetal que mitiguen o impidan de manera considerable, la labor de los agentes arriba mencionados, además de la falta de incorporación de materia orgánica al suelo, hechos que también han causado la disminución en la productividad agrícola, el empobrecimiento y pérdida de este (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008).

4.4.7.3. Flora.

Uno de los problemas principales de la flora en Guadalupe Etlá es la Deforestación, la comunidad reconoce que desde hace tiempo se ha perdido gran parte de la Vegetación natural existente en el Municipio, principalmente en la zona cerril, en donde mencionan los habitantes de edad avanzada existía mucha mayor vegetación. En la actualidad podemos encontrar que en los 17.82 km² que conforman el municipio ya no existe zona forestal, solamente se puede observar una zona con mayor vegetación con árboles introducidos conocida como la ciénega. En la presente administración se han hecho campañas de reforestación, para combatir este problema, aunque es necesario continuar con estas acciones de manera urgente y permanente, por que las condiciones climáticas existentes salen de nuestro control y el índice de mortalidad y crecimiento de las especies utilizadas en la reforestación no es del 100%, (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008).

4.4.7.4. Fauna.

Según comentarios de los mismos pobladores de este municipio, la fauna silvestre a disminuido significativamente debido al agotamiento de los Recursos Naturales, por la deforestación del territorio para uso agrícola y asentamientos humanos, acciones del hombre que han alterado o destruido su hábitat, como consecuencia de ello han provocado un desequilibrio ecológico que con el paso de los años se ha visto reflejado en otros componentes del ecosistema como lo es la erosión de suelos, disminución del nivel de los mantos freáticos, disminución o desaparición del cauce de algunos ríos y arroyos, con la consecuente disminución o desaparición de algunas especies, solamente subsisten algunas pequeñas como el conejo, ratón de campo, también se observan zorras, coyotes, pequeños mamíferos, entre las aves silvestres se encuentran la tortolita, el chivirrio, el zanate, los zopilotes, el gorrión, la golondrina, la garza. Existe una gran variedad de Insectos, y entre los más representativos encontramos el zancudo, los moscos, el ciempiés, la gallina ciega, etc. Dentro de los reptiles se encuentran algunas especies como culebras, lagartijas, coralillo, cascabel. Dentro de las especies acuáticas solamente ranas, en los retenes de agua.

4.4.8. Plan de acción.

La presente administración tiene como uno de sus objetivos principales, el de reducir y tratar de revertir en la medida de lo posible los daños ocasionados al medio ambiente, para lo que presenta el siguiente plan de acción:

QUE: Continuar con la labor de concientización, así como campañas de reforestación para tener áreas verdes en la población, al tiempo que se reduce la erosión de los suelos.

QUIEN: La autoridad municipal y comisariado ejidal, en coordinación con la población en general, con la ayuda de un técnico contratado para tal fin.

COMO: Mediante pláticas donde se les enseñe a los pobladores como hacer una correcta separación de la basura, y la importancia de cuidar nuestros recursos naturales y con el apoyo de los habitantes accionar en la reforestación, cuidado y vigilancia de las áreas reforestadas.

VIGILANCIA: Todos y cada uno de los habitantes vigilar que estas acciones se lleven a cabo, y reportar ante la autoridad acciones negativas (tala de árboles, tirar la basura en la vía pública o en basureros clandestinos).

4.5. EJE ECONÓMICO.

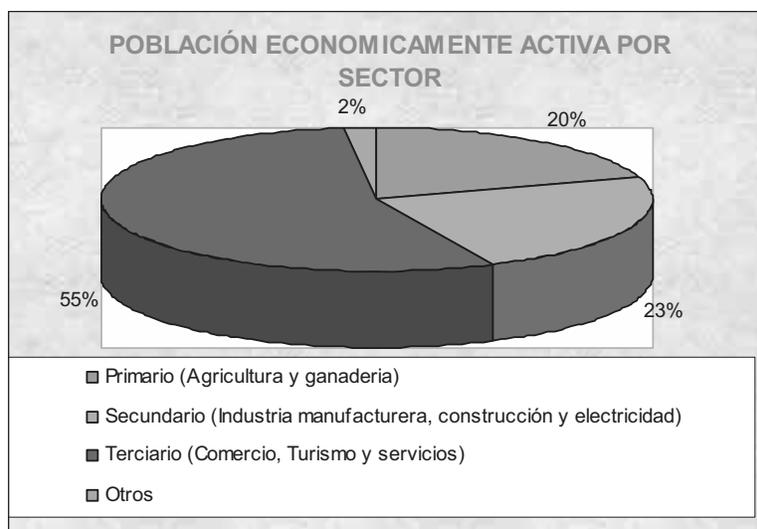
4.5.1. Población Económicamente Activa por Sector.

De acuerdo con cifras al año 2005 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 709 personas, de las cuales 705 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

Cuadro 16. Población económicamente activa por sector.

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	20
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	23
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	55
Otros	2

· **Fuente: INEGI 2005.**



Grafica 12. Población económicamente activa. . Fuente: INEGI 2005.

4.5.2. Sectores económicos.

La distribución de las actividades productivas de los habitantes de Guadalupe ETLA conforme a los Sectores Productivos indica una gran semejanza con Municipios cercanos a la Ciudad de Oaxaca, en los cuales las actividades Primarias han pasado a segundo o tercer plano, pues cada vez son menos las personas que se dedican a las labores del campo (20%), ya que es considerada por muchas personas poco redituable y desgastante.

El sector Primario (Agricultura y Ganadería), ubica aproximadamente a un 20 % de la población que se dedican a estas actividades, los cultivos principales son la Maíz, Alfalfa y Frijol, en lo referente a la ganadería las actividades más importantes son la cría de cerdos, chivos, ganado bovino como proveedor de materias primas para elaboración de productos lácteos y aves de corral que

provee de carne y huevo para el autoconsumo. Los habitantes que realizan actividades de este sector son Adultos de mediana edad o mayores, Amas de casa y niños.

El sector Secundario (Industria Manufacturera, Construcción y Electricidad), integrado por menos del 23 % de la Población, pero no menos importante incluye a habitantes que se dedican a la transformación de bienes, o a proporcionar valor agregado a los ya existentes (INEGI 2006).

Los registros muestran que las principales actividades a las cuales se dedican los habitantes del Municipio son las actividades terciarias en un 55%(Comercio, Turismo y Servicios), actividades realizadas dentro y fuera del Municipio principalmente en la Ciudad de Oaxaca. Son Jóvenes y adultos de edad media, los cuales ofrecen servicios de diversos tipos en la Ciudad de Oaxaca, en cuanto al comercio principalmente se lleva a cabo en la venta de productos lácteos como leche, queso y quesillo, y otra porción se dedica al comercio mediante tiendas de abarrotes (INEGI 2006).

4.5.3. Principales sistemas de producción.

4.5.3.1. Agrícola.

De acuerdo al CMDRS se menciona lo siguiente:

La Agricultura en el municipio de Guadalupe Etlá es una cadena productiva que se inicia, desarrolla y concluye generalmente en el propio Municipio, ya que los productos obtenidos principalmente son para autoconsumo y en pequeña escala son comercializados entre los habitantes de la Comunidad.

Existen siembras de temporal en las zonas altas y en la zona baja conocida como la ciénega se pueden observar zonas de riego, en las que podemos darnos cuenta que el principal sistema producto en el 2007 fue el maíz de grano con un rendimiento igual a 1.45 (Ton/Ha) en la modalidad de temporal con una superficie

Diagnóstico y Plan Municipal 2008-2010

total sembrada de 310 Has., lo que equivale al 79.69 % de la superficie total sembrada de este cultivo en el 2007 en el municipio de Guadalupe ETLA, en la modalidad de riego se tiene un rendimiento igual a 2.84 (Ton/Ha) con una superficie sembrada de 79 Has., lo que equivale a un 20.31% de la superficie total sembrada de este cultivo en el 2007 en el municipio, en los dos casos la producción se encuentra por debajo de la media nacional, que para este año fue 3.21(Ton/Ha), seguido por la alfalfa verde, el frijol, la avena forrajera y el Chicharo, cultivos que guardan la misma situación y que además la superficie sembrada con estos 4 cultivos es mínima y representa tan solo el 9.95% de la superficie total sembrada en todo el municipio, los datos de los que fueron obtenidos estos porcentajes se muestran en los cuadros siguientes:

ESTADO: OAXACA. Distrito: VALLES CENTRALES
Municipio: GUADALUPE ETLA
Ciclo: Cíclicos y Perennes 2007
Modalidad: Riego + Temporal

Cuadro 17. Principales sistemas de producción (Riego + Temporal)

	Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR(\$/Ton)	Valor producción (Miles de pesos)
1	ALFALFA VERDE	27.00	27.00	2,160.00	80.00	300.00	648.00
2	AVENA FORRAJERA	2.00	2.00	70.00	35.00	420.00	29.40
3	CHICHARO	2.00	2.00	4.60	2.30	4,200.00	19.32
4	FRIJOL	12.00	12.00	11.40	0.95	13,822.81	157.58
5	MAIZ GRANO	389.00	389.00	674.00	1.73	3,380.42	2,278.40
		432.00	432.00				3,132.70

Fuente: http://www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrus_oax/

ESTADO OAXACA
Distrito: VALLES CENTRALES
Municipio: GUADALUPE ETLA
Ciclo: Cíclicos y Perennes 2007
Modalidad: Temporal

Cuadro 18. Principales sistemas de producción (Temporal).

	Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
1	FRIJOL	6.00	6.00	5.40	0.90	12,700.00	68.58
2	MAIZ GRANO	310.00	310.00	450.00	1.45	3,500.00	1,575.00
		316.00	316.00				1,643.58

Fuente: http://www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrus_oax/

ESTADO OAXACA
Distrito: VALLES CENTRALES
Municipio: GUADALUPE ETLA
Ciclo: Cíclicos y Perennes 2007
Modalidad: Riego

Cuadro 19. Principales sistemas de producción (Riego)

	Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
1	ALFALFA VERDE	27.00	27.00	2,160.00	80.00	300.00	648.00
2	AVENA FORRAJERA	2.00	2.00	70.00	35.00	420.00	29.40
3	CHICHARO	2.00	2.00	4.60	2.30	4,200.00	19.32
4	FRIJOL	6.00	6.00	6.00	1.00	14,833.33	89.00
5	MAIZ GRANO	79.00	79.00	224.00	2.84	3,140.18	703.40
		116.00	116.00				1,489.12

Fuente: http://www.oedrus-portal.gob.mx/oedrus_oax/

Por lo anterior es necesaria la ampliación de los sistemas de riego por aspersión ya que de esta manera se podría aumentar la producción, además de eficientar el uso del agua, así mismo es de vital importancia la organización de los productores en grupos de trabajo que les faciliten el acceso a los apoyos Federales, Estatales y Municipales, para la adquisición de maquinaria propias del grupo de trabajo y abonos orgánicos que disminuyan los costos de producción, aumenten el rendimiento por Ha. y representen un menor impacto negativo para el ambiente.

Los insumos utilizados en este proceso son: semillas, agua, fertilizantes e insecticidas estos 2 últimos en la actualidad solo son utilizados por un 10% de los productores, esto debido a que en el municipio de Guadalupe Etlá existe la preocupación por disminuir las fuentes de contaminación ambiental, por ello se utiliza el estiércol generado por el ganado de la región como abono natural, aunque este escasea en la actualidad y se opta por no fertilizar o solamente incorporar al suelo la materia orgánica que se genera en los terrenos de cultivo, además de los altos costos que han alcanzado los fertilizantes químicos en últimas fechas, de \$208.00 a \$780.00 para el caso de Urea, en ocasiones por el intermediarismo existente. Fuente: Entrevista a productores.

4.5.3.2. Proceso de siembra.

- 1) Barbecho, fertilización y posteriormente un segundo barbecho con la finalidad de incorporar de manera homogénea el abono (estiércol).
- 2) Rastreo con el fin de remover la tierra, de uno a dos según las condiciones del suelo.
- 3) Siembra manual, para el caso de maíz la siembra se realiza a partir del día 12 de Junio.
- 4) Control de riego y deshierbes manuales, el primero cuando la planta alcanza entre 35-40 cm. de altura y otro cuando se encuentra en elote para facilitar la cosecha el caso de la producción de grano (Maíz).
- 5) Cosecha (una cosecha de Maíz, aunque la producción de los terrenos de riego es destinada al consumo animal por lo que es cosechado cuando se encuentra en elote y ocho cortes durante el año en el caso de la Alfalfa).

4.5.4. Pecuario (Traspatio).

El cuidado y producción de animales de forma tradicional “traspatio”, es una actividad complementaria importante en la vida de las familias del Municipio, un 70% de éstas (sobre todo en la agencia, la congregación y el paraje) cuentan con ganado porcino, caprino y aves de corral para su engorda y venta posterior en pie o en canal, así como la venta de de huevo, productos que son comercializados dentro del mismo municipio o en Mercados cercanos a la comunidad, principalmente en la Villa de Etna, estas labores se pueden combinar con la actividad económica principal, que en conjunto proporcionan ingresos adicionales a las familias y aunque son mínimos pues la producción es para autoconsumo, no dejan de ser de gran ayuda en el gasto familiar , dicha labor por lo regular es ejercida por las amas de casa, niños y personas de edad avanzada. Por otro lado, el ganado vacuno es ocupado para proveer materias primas en la producción de

Lácteos, actualmente en el municipio solo existen 22 productores de leche, que poseen de 3-4 vacas, que producen de 12-18 litros de leche diarios según la raza y disponibilidad de alimento, el 60% de los productores vende el 80% de la producción de obtenida y el 20% para autoconsumo, el 40% de los productores restantes destina el 50% de la leche obtenida a la producción artesanal de quesos , elaborando 3 quesos diarios que venden a \$ 25.00 c/u, o en su defecto para el autoconsumo y el 50% de la leche restante se destina a la venta dentro de la misma localidad (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008).

4.5.5. Infraestructura productiva básica.

La infraestructura de producción existente en el Municipio es de nivel básico, los productores de Lácteos como se mencionó anteriormente no cuentan con equipo productivo, su producción es artesanal y sin instalaciones adecuadas. En la producción de animales de traspatio no existen instalaciones adecuadas pues solo cuentan con pequeños chiqueros o corrales que no tienen las características necesarias adecuadas para el manejo de desechos, provocando mal olor e insectos dentro de las mismas casas.

El 90% de los productores realiza la cría de animales de manera tradicional o de traspatio, pues no cuentan con los recursos ni las instalaciones necesarias para una producción a gran escala. Las unidades de riego en Guadalupe Etla son parte muy importante en la producción de granos básicos y forraje. Estas cuentan con una organización adecuada que les ha permitido tramitar la construcción de pozos profundos y las concesiones de uso de aguas nacionales.

La infraestructura con la que cuentan las unidades es diversa, cada una cuenta con características propias, desde la profundidad del pozo, el abasto de agua, equipo de bombeo, red eléctrica, la red de distribución, el sistema de riego (riego por aspersión en su mayoría). (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008).

4.5.6. Mercado de mano de obra.

Como hemos mencionado anteriormente, el Municipio de Guadalupe Etlá está ubicado a 19 km. de la Ciudad de Oaxaca, es por ello que las actividades realizadas por gran parte de los habitantes son como empleados y obreros así como trabajadores por cuenta propia. La mayoría sale a realizar sus labores a la Ciudad de Oaxaca, ya sea como empleados o para comercializar los productos elaborados en el Municipio. Los campesinos regularmente combinan las actividades agrícolas con la ganadería o la producción de Lácteos (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008).

4.5.7. Mercado de bienes.

Guadalupe Etlá no cuenta con mercado municipal, tiendas comunitarias o tianguis. Por lo tanto los habitantes acuden a la central de abastos de la Ciudad de Oaxaca o en el día de plaza en Etlá para abastecerse de los productos de primera necesidad (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008).

En el municipio existen pequeños negocios comerciales donde se expenden productos como son: Abarrotes, materiales de construcción, medicamentos, ropa, entre otros, en las cantidades que se muestran a continuación:

Cuadro 20. Negocios presentes en Guadalupe Etlá.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
MISCELANEAS	21
POLLERIAS	3
VETERINARIAS	1
PALETERIA	1
ALQUILERES	1
RENTA DE COMPUTADORAS	4
MOLINO	2
TALLER DE COSTURA	2
COMEDORES	2
TALLER MECANICO	5
PAPELERIA	2
VERDURA	2

Diagnóstico y Plan Municipal 2008-2010

CARNICERÍA	9
FARMACIA	1
TIENDA DE ROPA	1
PANADERIA	6
QUESERIA	1
NOVEDADES	5
ESTETICA	3
ZAPATERIA	1
PURIFICADORA	1
TIENDA DE MATERIALES	1
DEPOSITO	1
MUEBLERIA	1
CONSULTORIOS	3

Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008.

4.5.8. Servicios públicos.

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a apreciaciones del H. Ayuntamiento es de 99% en agua potable, 95% en alumbrado público y 0% en drenaje urbano, las calles están pavimentadas al 80 % en la Cabecera Municipal, en las Agencias alrededor del 50 % cuentan con pavimentación. Existen carreteras pavimentadas para llegar a la Cabecera Municipal y caminos de terracerías para llegar a las Agencias, los cuales necesitan mantenimiento año tras año. Existe un basurero Municipal, y un camión recolector de basura pero hasta el momento no se ha proporcionado el uso adecuado al tiradero por lo que presenta graves problemas de recolección y ordenamiento. Ubicado en la Cabecera Municipal se encuentra el Panteón Municipal, que adicionalmente presenta frecuentemente problemas por la acumulación de basura, al no contar con un encargado del mantenimiento del mismo.

4.5.8.1. Servicios de transporte.

En Guadalupe Etlá existen Servicios tales como *transporte* a través de Mototaxis, taxis foráneos, y servicio de transporte urbano (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008).

4.5.8.2. Servicios particulares.

Existen Servicios Médicos, algunos establecimientos de comidas, servicios profesionales veterinarios. En los Servicios Agrícolas (Tractor para preparación de terrenos de siembra) son ofrecidos por personas de la comunidad o municipios cercanos (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008).

4.5.9. Mercado de capitales.

En el Municipio no existen hasta el momento Servicios Financieros (Bancos, Cajas de Ahorro, Organizaciones Financieras). En Guadalupe Etla se carece de fuentes de Financiamiento que estén al alcance de la Población por lo que la población recurre a Servicios Financieros en otras Comunidades cercanas como Nazareno, Etla o la Ciudad de Oaxaca. En ellas solicitan préstamos menores para pagar a diferentes plazos dependiendo del monto y facilidades otorgadas por las Instituciones, cabe mencionar que estos servicios prestados son muy caros para las personas que hacen uso de ellos por las altas tasas de interés que se generan. Se reciben remesas de los que han emigrado pero no se tiene un registro aproximado de los movimientos generados en este rubro.

Los ingresos obtenidos por la población en general pueden clasificarse conforme a los Salarios Mínimos, estos datos demuestran que la mayoría de personas que reciben ingresos se encuentran entre más de uno y 3 salarios mínimos, es decir, se mantienen con ingresos entre \$ 100 y \$ 150 diarios. De igual manera las personas que se dedican al campo no perciben salario alguno por su trabajo debido a que es solamente para el sustento familiar. Los que reciben ingresos mayores a 3 salarios mínimos generalmente trabajan fuera del Municipio y tienen una mayor especialización y estudios o son trabajadores por cuenta propia (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2008).

4.5.9.1. Agentes económicos.

Según datos oficiales del INEGI 2005 en Guadalupe Etlá se tiene una PEA (Población Económicamente Activa) integrada por 709 personas, la mayoría de ellas dedicadas a actividades como empleados, obreros, jornaleros albañiles, chóferes, o empleados por cuenta propia trabajando fuera del Municipio; podemos considerar que en Guadalupe Etlá se involucra a la mayoría de los integrantes familiares en la producción agrícola, láctea o manufacturera, ya sea remunerados o no remunerados.

V. PROBLEMÁTICA DETECTADA.

5.1. Delimitación de problemas.

Los datos que a continuación se presentan son el resultado del diagnóstico realizado en el Municipio de Guadalupe Etlá, donde por medio de la participación activa y decidida de los representantes y pobladores del lugar se pudieron asumir como los principales problemas que vive esta comunidad.

- Deficiencia en la prestación de servicios básicos e infraestructura social básica (Educación y salud) aunado a la falta de mantenimiento de la ya existente, impiden un buen desempeño y prestación de servicios de calidad a la población en general, afectando a los 2,349 habitantes del Municipio.
- La contaminación ambiental por el mal manejo de desechos sólidos y aguas jabonosas que son vertidas en las calles al no utilizar la red de drenaje existente en la población a la que se encuentran conectados un 64% (1504 habitantes), la cual, por la falta de una planta tratadora de aguas residuales y manejo adecuado de los residuos sólidos.

- El sistema agrícola presenta un bajo rendimiento en la productividad de los cultivos, ya que las prácticas agrícolas no han sido las adecuadas y eso provoca empobrecimiento de los suelos.

Cuadro 21. Matriz de priorización de problemas.

PROBLEMÁTICA	1. Deficiencia en la prestación de servicios básicos e infraestructura social básica.	2. Contaminación ambiental.	3. Bajo rendimiento en la productividad agrícola.	FRECUENCIA	JERARQUIA
1. Deficiencia en la prestación de servicios básicos e infraestructura social básica.		1	1	2	1
2. Contaminación ambiental.			2	1	2
3. Bajo rendimiento en la productividad agrícola.				0	3

Fuente: Taller participativo 2008.

5.2. Análisis de la problemática.

Cuadro 22. Árbol de problemas.

CAUSA	PROBLEMA	EFECTOS
Incremento periódico de la población de manera dispersa.	<p>1. Deficiencia en la prestación de servicios básicos e infraestructura social básica.</p>	Impide un buen desempeño y prestación de servicios al 100%, no se cuenta con el recurso que requiere la inversión.
Mala priorización de obras en periodos anteriores.		Falta de espacios y materiales en las escuelas, centro de salud.
Falta de recursos para la ampliación de espacios adecuados del centro de salud, escuelas, red de agua entubada, luz eléctrica.		Que no se tenga espacios suficientes para la atención oportuna de las personas que requieren los diversos servicios.
Falta de una ambulancia.		Que las personas con problemas graves no sean trasladadas de forma oportuna y adecuada.
Insuficiente personal médico especializado.		Que la población busque médicos particulares que no puedan pagar.
Falta de un centro de salud de dos núcleos.		Que las personas tengan que trasladarse a la ciudad de Oaxaca a un hospital donde existan médicos especialistas.
Abasto insuficiente de medicamentos.		Que los pacientes tengan que adquirir sus medicamentos en farmacias particulares afectando su economía familiar.
Falta de instrumental y material médico.		Que no se le brinde una atención de calidad.

CAUSA	PROBLEMA	EFECTOS
Trabajos inconclusos en la red de drenaje.	1. Deficiencia en la prestación de servicios básicos e infraestructura social básica.	Contar con una red de drenaje que no se puede utilizar, por no contar con planta tratadora de aguas, par evitar problemas graves de contaminación y como consecuencia de salud.
Falta de interés de la población para que los residuos orgánicos e inorgánicos sean clasificados.		Año con año se incrementa la cantidad de basura que se genera en el municipio.
Falta de educación ambiental para depositar la basura en contenedores y clasificarla.	2. Contaminación ambiental.	Contaminación del medio ambiente y mal aspecto.
Tiradero al aire libre en la población.		Proliferación de fauna nociva, moscas y malos olores.
Falta de interés en la población por mantener limpios sus letrinas o fosas sépticas.		El incremento de enfermedades gastrointestinales y malos olores.
No contar con servicio de drenaje, por trabajos inconclusos (falta de una planta tratadora de aguas).		Las aguas jabonosas se tiran en las calles

CAUSA	PROBLEMA	EFECTOS
Falta capacitación acerca del uso y aplicación de fertilizantes y agroquímicos.	<p style="text-align: center;">3. Bajo rendimiento en la productividad agrícola.</p>	Inadecuada dosificación que daña el suelo disminuyendo su fertilidad.
Falta capacitación y asistencia técnica sobre el manejo de cultivos.		Daños a la salud del productor al no utilizar las medidas de seguridad necesarias para la aplicación de los productos.
Contingencias climatológicas: heladas y sequías.		Incremento de plagas y enfermedades
Falta de interés de los productores por sembrar un producto nuevo.		Manejo inadecuado del suelo y cultivos, como consecuencia la pérdida de los mismos
Falta de recursos para la adquisición de tecnología.		Pérdida de cultivos.
Apatía por parte de la población para la organización de grupos de trabajo.		Que no se cuente con variedad de productos para venta o consumo.
		Que las labores de campo se realicen en mayor tiempo y esfuerzo.
		Estancamiento de la actividad agrícola.

Fuente: Taller participativo 2008.

5.3. Escenarios tendencial y deseado.

Cuadro 23. Árbol de soluciones.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Gestión de apoyos con las diferentes dependencias para la construcción de un centro de salud de dos núcleos básicos.	1. Construcción y mejoramiento de los servicios básicos y de la infraestructura social básica.	Generación de empleos
Dar mantenimiento a las instalaciones de las seis instituciones educativas del municipio.		Mejoramiento de la calidad de vida de la población.
Construcción de aulas, áreas deportivas y baños		Brindar un servicio oportuno y adecuado, satisfacción de la población.
Gestión de recursos para el mantenimiento y ampliación de la red de distribución de agua entubada.		Generación de empleos. Contar con los espacios dignos y suficientes en las escuelas.
Contar con una ambulancia para el traslado de pacientes.		Contar con una red de agua entubada del 100% y en buenas condiciones, para brindar un servicio de calidad.
Convenios con las instituciones de salud para la contratación de personal médico especializado.		Realizar traslado de pacientes de manera oportuna y adecuada.
Convenios con la secretaria de salud para ampliar el catálogo de medicamentos disponibles en la unidad médica.		Contar con el suficiente personal capacitado para enfrentar las necesidades de la población.
Adquisición de instrumental y material médico.		Brindar un servicio médico completo a un mayor número de personas.

Construcción de una planta tratadora de aguas residuales.		Se contaría con el servicio de drenaje, pues la red existente actualmente no se utiliza.
CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Campañas de concientización de la población para la clasificación de la basura.	2.- Prevención y gestión ambiental.	Se hará conciencia en las personas sobre la importancia de clasificar la basura y sus beneficios.
Separación de la basura para su reciclaje a nivel municipal.		Le heredaremos un ambiente limpio a las futuras generaciones.
Reglamentar el manejo de la basura.		Generación de empleos.
Gestión de recursos ante la S.S. y el IEE por parte del comité de ecología y autoridades municipales.		Disminución de fauna nociva e infecciones por la eliminación del tiradero municipal.
Promover el uso de la canasta o bolsa mandadera.		Fortalecimiento institucional en base a las necesidades de la comunidad.
Construcción de una planta tratadora de aguas residuales.		Contar con un sistema acorde al manejo de los desechos sólidos (basura).
		Disminuir en un 40% la generación de basura inorgánica. contar con un municipio limpio y saludable.
		Contar con servicio de drenaje funcional en la población, para evitar contaminación con aguas negras del río y arroyos.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<p>Capacitación y asistencia técnica para el uso y aplicación adecuados de fertilizantes y agroquímicos.</p> <p>Capacitación y asistencia técnica sobre el manejo de cultivos.</p> <p>Gestión de apoyos en programas que cubran contingencias climatológicas.</p> <p>Capacitar a la población en la siembra de nuevos cultivos acordes a la región.</p> <p>Promover la formación de grupos organizados de trabajo, para ser beneficiados por programas Federales, Estatales y Municipales, para la construcción de sistemas de riego por aspersión, maquinaria agrícola y abonos orgánicos.</p>	<p>3.- Tecnificación del campo, capacitación y asistencia técnica.</p>	<p>Evitar el desgaste de los suelos y accidentes en la población por una incorrecta aplicación de los productos.</p> <p>Elevar la producción y rendimiento de la producción agrícola.</p> <p>Motivar a los productores a seguir sembrando.</p> <p>Obtener una variedad de productos para venta o consumo.</p> <p>Contar con sistema de riego por aspersión que permita eficientar el uso del agua y mantener productivos los terrenos beneficiados, durante todo el año, y adquisición de un módulo de maquinaria para hacer más eficiente y rápidas las labores del campo mediante el uso de los adelantos tecnológicos y abaratar costos.</p>

Fuente: Taller participativo 2008.

Cuadro 24. Matriz de soluciones estratégicas.

SOLUCION ESTRATEGICA	RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS ¿CUALES?	LOS RECURSOS PARA HACERLO ¿ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	ESTAMOS ACUERDO EN REALIZARLA ¿QUIENES?	CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO ¿CUANTOS AÑOS?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS COORREMO AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMO AL NO HACERLO?	QUIENES SE VAN A BENEFICIAR.
1. Mejoramiento de la infraestructura social y servicios básicos.	Si	No	Si Personas de la comunidad en coordinación con el H. Ayuntamiento.	De 1 a 2 años.	Ninguno.	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar y agravarse las enfermedades en la población – No mejorar el nivel de vida de la población y aumentar el rezago social. -Aumentar la desnutrición infantil. 	Todos los habitantes de la comunidad.
	Si.	No	Si. La sociedad de padres de familia y el H. Ayuntamiento	De 1 a 2 años.	Ninguno.	<ul style="list-style-type: none"> Deterioro del material y equipo existente. Educación de mala calidad. 	La población escolar de las seis instituciones educativas y padres de familia.
	Si.	No	El comité de agua potable, H. ayuntamiento y sociedad en general.	De 1 a 2 años	Ninguno.	<ul style="list-style-type: none"> Desabasto del vital líquido. Aparición de enfermedades. Gastronintestinales. presencia de piojos y otros parásitos por falta de higiene. 	La población en general del municipio.
2.- Prevención y gestión ambiental.	Si	No	H. ayuntamiento y sociedad en general.	De 1 a 2 años	Ninguno.	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación de mantos freáticos. Presencia de enfermedades gastrointestinales. 	La población en general del municipio
	Si.	Solo el recurso humano, pues se requiere de inversión para la construcción de una planta tratadora de aguas residuales.	Si. La población en general, Comité de ecología, CMDRS y el H. Ayuntamiento.	De 1 a 2 años	Ninguno.	<ul style="list-style-type: none"> Que la contaminación ambiental vaya en aumento, al igual que las enfermedades infecciosas. que cada vez sea menor el agua disponible para uso Humano. 	La población en general del municipio.
3.- Tecnicificación del campo, capacitación y asistencia técnica.	Si,	Sólo el humano pues se requiere de inversión para capacitación, semillas, fertilizantes y adquisición de maquinaria.	Si, los productores	De 1 a 2 años	Ninguno.	<ul style="list-style-type: none"> Perder la oportunidad de mejorar la producción agrícola. Pérdida de la fertilidad del suelo. Seguir con el rezago tecnológico . Dependencia alimentaria de otros municipios. Comprar a precios elevados. 	La población en general del municipio.

Fuente: Taller participativo 2008.

VI. PLAN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

Cuadro 25. Objetivos, líneas estratégicas y proyectos.

SOLUCION ESTRATEGICA (LÍNEA ESTRATÉGICA).	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	OBJETIVOS POR PROYECTOS	METAS
1. Mejoramiento de los servicios básicos e infraestructura social básica.	Ampliar y mejorar los servicios básicos e infraestructura social básica que ofrece el Municipio.	<p>Fomento: Promover acciones del uso adecuado y mantenimiento de la infraestructura social y servicios básicos.</p>	Establecer reglamentos que permita el uso adecuado de la infraestructura municipal	<p>➤ Firma de convenios con los representantes de las instituciones educativas, de salud y representantes de las 3 agencias: San José el Mogote, La Capellania y La Resurrección.</p>
		<p>Organización: Crear comités encargados de dar mantenimiento y vigilar el buen uso de la infraestructura municipal.</p>	<p>Integrar comités encargados de vigilar y dar mantenimiento oportuno a la infraestructura existente.</p>	<p>➤ Contar con comités encargados de vigilar y dar mantenimiento oportuno. ➤ Establecer un reglamento de trabajo para cada uno de los comités. ➤ Establecer un calendario de informes, sobre el estado que guardan los servicios.</p>
		<p>Capacitación: Capacitación a los diferentes comités encargados de vigilar el buen funcionamiento de la infraestructura social y servicios básicos.</p>	<p>Brindar capacitación a los diferentes comités sobre organización y gestión para el mantenimiento de la infraestructura social y servicios básicos.</p>	<p>➤ Contar con comités que organicen y gestionen mejoras para el bien común.</p>

Diagnóstico y Plan Municipal 2008-2010

		<p>Infraestructura: Construcción de un centro de salud de dos núcleos básicos y adquisición de una ambulancia.</p>	<p>Brindar servicios de salud de calidad y oportunos a los habitantes del municipio.</p>	<p>➤ Contar con un centro de salud de dos núcleos básicos: Consultorio dental, 2 consultorios y residencia doble, que brinde servicios oportunos y de calidad a los 2349 habitantes del municipio. ➤ Adquirir una ambulancia equipada, para el traslado de pacientes.</p>
		<p>Infraestructura: Construcción de una planta tratadora de aguas residuales.</p>	<p>Utilizar la red de drenaje existente en 373 viviendas del municipio, evitar la contaminación ambiental y reducir la presencia de enfermedades Gastrointestinales.</p>	<p>➤ Contar con una planta tratadora de aguas residuales, que beneficiará al 64% de la población. ➤ Disminuir la presencia de enfermedades gastrointestinales en la población.</p>
		<p>Infraestructura: Mantenimiento y ampliación de la infraestructura educativa del municipio.</p>	<p>Brindar espacios y servicios, suficientes y dignos en las diferentes escuelas del municipio.</p>	<p>➤ Construcción de 1 aula didáctica de 6 x 8, módulo de baños, Dirección y plaza cívica techada del Jardín de niños "Estefanía Castañeda" de la Congregación La Capellania.</p>

Diagnóstico y Plan Municipal 2008-2010

<p>➤ Construcción de un módulo de baños, Dirección, 2 aulas didácticas de 6 x 8, plaza cívica, techado de plaza cívica, cancha de usos múltiples y barda perimetral, de la escuela primaria "Unión y Progreso" de la Congregación La Capellanía.</p>				
<p>➤ Construcción de un andador hacia los baños y remodelación de jardinera y pasillo de entrada en malas condiciones, del Jardín de niños "Helen Keller" de la Agencia de Policía de San José el Mogote.</p>				
<p>➤ Ampliación y mantenimiento de área de juegos del Jardín de niños "Félix Lope de Vega y Carpio" de Guadalupe Etla.</p>				
<p>➤ Construcción una cisterna en la escuela primaria "Benito Juárez" de Guadalupe Etla.</p>				

Diagnóstico y Plan Municipal 2008-2010

				<p>➤ Construcción de un módulo de baños y adquisición de un aparato de sonido en la escuela primaria "Miguel Hidalgo", de la Agencia de Policía de San José el Mogote.</p> <p>➤ Contar con una red de energía eléctrica que abastezca al 100% de la creciente población.</p> <p>➤ Contar con una red de agua potable (entubada), que abastezca al 100% de la creciente población.</p> <p>➤ Contar con una red de drenaje en el 100% del municipio, beneficiando a sus 2349 habitantes.</p>
			<p>Abastecer oportunamente de servicios básicos de calidad a toda la población.</p>	
		<p>Infraestructura: Mantenimiento y ampliación de la red de energía eléctrica.</p>		
		<p>Infraestructura: Mantenimiento y ampliación de la red de agua potable (entubada).</p>		
		<p>Infraestructura: Ampliación de la red de drenaje en Guadalupe Etla y construcción de red de drenaje en las agencias de el Mogote, La Capellanía y La resurrección.</p>		
2.- Prevención y gestión ambiental.	Implementar una política integral que permita regular de manera adecuada los residuos.	<p>Fomento: Promover la clasificación de la basura por parte de la autoridad municipal.</p>	<p>Implementar un reglamento que regule el manejo de los residuos a nivel municipal.</p>	<p>➤ Contar con un reglamento para el manejo adecuado de los residuos en el Municipio.</p> <p>➤ Realizar una campaña de concientización de la importancia y beneficios de la clasificación de la basura.</p>

Diagnóstico y Plan Municipal 2008-2010

			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reducir en un 40% la generación de basura inorgánica en el Municipio de Guadalupe Etla. ➤ Convenios con las instancias (IEE) e instituciones educativas, para capacitar al alumnado mediante talleres sobre la clasificación de la basura.
	<p>Contar con un comité bien organizado.</p>	<p>Organización: Fortalecimiento del comité de Ecología Municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contar con un reglamento de trabajo bien estructurado del Comité de Ecología.
	<p>Que la población cuente con los conocimientos necesarios para la clasificación adecuada de la basura.</p>	<p>Capacitación: Capacitar a la población sobre la forma adecuada de clasificación de la basura o desechos domésticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a la población 6 capacitaciones al año en las que se les enseñe la forma adecuada de clasificar la basura. ➤ Que las instituciones educativas fomenten campañas de limpieza y clasificación de la basura, por lo menos una vez al mes.
	<p>Establecer un espacio adecuado para clasificación y manejo de la basura.</p>	<p>Infraestructura: Construcción de un relleno sanitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contar con un espacio para la clasificación y manejo de la basura que se genera en el Municipio.

Diagnóstico y Plan Municipal 2008-2010

<p>3.- Tecnicificación del campo, capacitación y asistencia técnica.</p>	<p>Incrementar la producción agrícola, que permita generar mayores ingresos a los productores y sus familias.</p>	<p>Fomento: Implementar acciones de capacitación y asistencia técnica que ayuden a los productores a incrementar su producción obtenida.</p> <p>Organización: Formar grupos de productores Agrícolas.</p>	<p>Establecer los mecanismos de capacitación a los productores.</p> <p>Que los productores se constituyan en grupos para facilitar la gestión de apoyos en las diferentes dependencias.</p> <p>Lograr que los productores conozcan el manejo adecuado de los cultivos, así como el uso y aplicación correcta de los agroquímicos, con la finalidad de disminuir las pérdidas por un mal manejo.</p> <p>Gestionar apoyos para la construcción de sistema de riego por aspersión.</p> <p>Gestionar apoyos para la adquisición de un modulo de maquinaria (Tractor, barbecho, rastra, arado).</p>	<p>➤ Información oportuna a los productores acerca de la calendarización de las capacitaciones agrícolas.</p> <p>➤ Contar con grupos legalmente constituidos.</p> <p>➤ Contar con reglamento interno de cada uno de los grupos formados.</p> <p>➤ Proporcionar cuatro capacitaciones al año sobre el manejo adecuado de los cultivos, así como el uso y aplicación correcta de los agroquímicos.</p> <p>➤ construcción de sistema de riego por aspersión para 35 Has.</p> <p>➤ Adquisición de un módulo de maquinaria (Tractor, barbecho, rastra, arado) que faciliten el trabajo y aumenten la producción.</p>
--	---	---	--	---

6.1. Análisis de escenarios.

6.1.1. Tendencial.

¿Qué puede ocurrir en el futuro si los problemas actuales no se resuelven?

- La presencia de enfermedades aumentará y las personas tendrán que buscar atención médica en clínicas particulares, afectando con ello la economía familiar.
- La calidad educativa puede verse afectada, al no contar con los espacios necesarios y en buen estado, en las diferentes escuelas del municipio.
- La red de drenaje existente en 373 viviendas seguiría sin utilizarse, aumentando con ello la contaminación por aguas jabonosas vertidas en las calles, generando con ello focos de infección.
- Los servicios básicos que brinda el municipio, no cubrirán la demanda de la población.
- La contaminación por basura orgánica e inorgánica seguirá en aumento, generando contaminación ambiental, contaminación de cuerpos de agua, focos de infección que provoquen la presencia de enfermedades gastrointestinales principalmente, además de dar mala imagen al municipio.
- Dependencia alimentaria hacia otros municipios, para cubrir la demanda de productos agrícolas básicos.

Si estos problemas continúan, el municipio seguiría en el rezago en materia de Salud, Educación y ambiental, lo que no permitiría un crecimiento integral y mejorar su calidad de vida.

6.1.2. Deseado.

¿Qué deseamos tener en el futuro en nuestro municipio?

- Mejor servicio en el centro de salud, lo que permitiría la atención oportuna a los problemas de salud.

- Una Educación de calidad en cada una de las escuelas del municipio, que mejore la calidad de vida.
- Reducir la contaminación ambiental y de igual manera la presencia de enfermedades gastrointestinales, mediante un manejo adecuado de los desechos.
- Ser un municipio limpio.
- Contar con una cobertura del 100% de los servicios básicos en el municipio.
- Contar con proyectos productivos que generen empleos y aumenten la producción agrícola.

Mejorar las condiciones, iniciando por la familia y mediante la participación activa y decidida de cada uno de los habitantes llevarla a nivel municipal, permitirá combatir la problemática antes planteada alcanzando los escenarios deseados. Esto se logrará sólo si la comunidad comprende que son ellos mismos el motor de su desarrollo e implementan acciones encaminadas a lograrlo, pues sin acción no hay cambio.

6.2. Misión y Visión.

6.2.1. Visión.

“Ser un Municipio que brinde de manera eficiente servicios de salud, educación, agua potable, drenaje, electricidad y generación de empleos, haciendo uso sustentable de los recursos naturales con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes ”.

6.2.2. Misión.

“Somos un H. Ayuntamiento de principios sólidos, que velamos por el bien común mediante la gestión y prestación de servicios que nuestra comunidad necesita, haciendo cumplir los acuerdos e involucrando a todos los sectores de la población, buscando siempre el beneficio de los habitantes sin distinción alguna”.

6.3. Objetivos estratégicos:

- Establecer estrategias y realizar acciones que atiendan la deficiencia en el sector salud y educativo con la participación de recursos municipales, sociales y públicos con los que se cuentan.
- Poner en marcha proyectos productivos que mejoren la calidad de vida de las familias presentes en el Municipio, mediante el uso racional de nuestros recursos.
- Impulsar y promover en los habitantes la formación de grupos de trabajo organizados, para acceder a los apoyos de los diferentes programas: Federal, Estatal y Local.

Cuadro 26. Líneas de acción.

EJE	LÍNEA DE ACCIÓN
Ambiental	Prevenición y gestión integral de residuos sólidos y urbanos. Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales. Educación ambiental.
Humano	Salud (infraestructura y servicios). Educación (infraestructura y servicios). Servicios: electrificación, sistemas de agua potable saneamiento (infraestructura para brindar estos). Capacitación y asistencia técnica.
Social	Coordinación interinstitucional. Fomento a la organización rural. Impulso a la organización para la participación social.
Económico	Producción agrícola, pecuaria, acuícola. Infraestructura productiva.
Institucional	Mejoramiento en la prestación de servicios. Seguridad pública. Protección civil. Equipamiento

CUADRO 27. Informantes clave y representantes de grupo vinculados a Proyectos y Capacitaciones.

SOLUCION ESTRATEGICA (LÍNEA ESTRATÉGICA).	PROYECTOS	INFORMANTES CLAVE Y REPRESENTANTES DE GRUPO (POBLACIÓN OBJETIVO)
1. Mejoramiento de los servicios básicos e infraestructura social básica.	Fomento: Promover acciones del uso adecuado y mantenimiento de la infraestructura social y servicios básicos.	H. Ayuntamiento y CMDRS.
	Organización: Crear un comité encargado de dar mantenimiento y vigilar el buen uso de la infraestructura municipal.	Comité del centro de salud, Comités de las escuelas, Comité de ecología, Comités de alumbrado público y agua.
	Capacitación: Capacitación a los diferentes comités encargados de vigilar el buen funcionamiento infraestructura social y servicios básicos.	Toda la población, principalmente niños y jóvenes con el apoyo de regidores.
	Infraestructura: Construcción de un centro de salud de dos núcleos básicos y adquisición de una ambulancia.	Toda la población y H. Ayuntamiento.
	Infraestructura: Construcción de una planta tratadora de aguas residuales.	La población de Guadalupe Etla y H. Ayuntamiento.
	Infraestructura: Mantenimiento y ampliación de la infraestructura educativa del municipio.	Asociación de padres de familia de la escuela, profesores, alumnos y H. Ayuntamiento.
	Infraestructura: Mantenimiento y ampliación de la red de energía eléctrica.	Toda la población y H. Ayuntamiento.

Diagnóstico y Plan Municipal 2008-2010

	Infraestructura: Mantenimiento y ampliación de la red de agua potable (entubada).	Toda la población y H. Ayuntamiento.
	Infraestructura: Ampliación de la red de drenaje en Guadalupe Etlá y construcción de red de drenaje en las agencias de el Mogote, La Capellanía y La resurrección	Toda la población y H. Ayuntamiento.
2.- Prevención y gestión ambiental.	Fomento: Promover la clasificación de la basura por parte de la autoridad municipal.	H. Ayuntamiento y CMDRS.
	Organización: Fortalecimiento del comité de Ecología Municipal.	Comité del centro de salud y Comité de ecología.
	Capacitación: Capacitar a la población sobre la forma adecuada de clasificación de la basura o desechos domésticos.	H. Ayuntamiento, Comité de ecología, Personal del centro de salud, IEE y la población en general.
	Infraestructura: Construcción de un relleno sanitario.	H. Ayuntamiento, Comité de ecología, Personal del centro de salud, IEE y la población en general.
3.- Tecnificación del campo, capacitación y asistencia técnica.	Fomento: Implementar acciones de capacitación y asistencia técnica que ayuden a los productores a incrementar su producción obtenida.	H. Ayuntamiento, CMDRS.
	Organización: Formar grupos de productores Agrícolas.	Productores agrícolas.
	Capacitación: Capacitar a los productores en el manejo adecuado de los cultivos y agroquímicos.	Productores agrícolas.
	Infraestructura: Adquisición de nuevas tecnologías para el campo.	Productores agrícolas.

CUADRO 28: Involucrados en el Plan de Desarrollo Rural Sustentable.

PROYECTO ESTRATÉGICO.	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD.	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO.
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES.	DEPENDENCIAS ESTATALES.	DEPENDENCIAS FEDERALES.	
<p>Fomento: Promover acciones del uso adecuado y mantenimiento de la infraestructura social y servicios básicos.</p>	Población en general.	<p>➤ H. Ayuntamiento.</p>	<p>➤ CEA, SSA, IEEPO.</p>	<p>➤ CNA.</p>	➤
<p>Organización: Crear comités encargados de dar mantenimiento y vigilar el buen uso de la infraestructura municipal.</p>	Representantes de las agencias y Comités.	<p>➤ H. Ayuntamiento.</p>			
<p>Capacitación: Capacitación a los diferentes comités encargados de vigilar el buen funcionamiento infraestructura social y servicios básicos.</p>	Integrantes de los diferentes comités.	<p>➤ H. Ayuntamiento.</p>	<p>➤ CEA, SSA, IEEPO,</p>	<p>➤ CNA Y CFE</p>	

Diagnóstico y Plan Municipal 2008-2010

Infraestructura: Construcción de un centro de salud de dos núcleos básicos y adquisición de una ambulancia.	Toda la población (Derechohabientes).	➤ H. Ayuntamiento y comité de salud.	COPLADE Y SSA.		
Infraestructura: Construcción de una planta tratadora de aguas residuales.	La población de la cabecera municipal.	➤ H. Ayuntamiento, comité de salud y Comité de Ecología.	➤ COPLADE, SSA, IEE, CEA.	➤ CNA.	➤
Infraestructura: Mantenimiento y ampliación de la infraestructura educativa del municipio.	Padres de familia de las diferentes escuelas.	➤ H. Ayuntamiento, Comités de padres de familia de las diferentes escuelas.	➤ COPLADE, IEPEO.	➤ SEP.	➤
Infraestructura: Mantenimiento y ampliación de la red de energía eléctrica.	Vecinos del paraje La Resurrección.	➤ H. Ayuntamiento y Comité de luz eléctrica.	➤ COPLADE.	➤ CFE Y SEDESOL.	➤
Infraestructura: Mantenimiento y ampliación de la red de agua potable (entubada).	Vecinos de la Congregación Capellanía y paraje La Resurrección	➤ H. Ayuntamiento y Comité de agua potable	➤ COPLADE, CEA.	➤ CNA, SEDESOL.	➤

Diagnóstico y Plan Municipal 2008-2010

<p>Infraestructura: Ampliación de la red de drenaje en Guadalupe Etla y construcción de red de drenaje en las agencias de el Mogote, La Capellania y La resurrección.</p>	<p>Población en general.</p>	<p>➤ H. Ayuntamiento, comité de salud y Comité de Ecología.</p>	<p>➤ COPLADE.</p>	<p>➤</p>	<p>➤</p>
<p>Fomento: Promover la clasificación de la basura por parte de la autoridad municipal.</p>	<p>Población en general.</p>	<p>➤ H. Ayuntamiento, comité de salud y Comité de Ecología.</p>	<p>➤ SSA, IEE.</p>	<p>➤</p>	<p>➤</p>
<p>Organización: Fortalecimiento del comité de Ecología Municipal.</p>	<p>Integrantes del comité de Ecología,</p>	<p>➤ H. Ayuntamiento.</p>	<p>➤ IEE.</p>	<p>➤</p>	<p>➤</p>
<p>Capacitación: Capacitar a la población sobre la forma adecuada de clasificación de la basura o desechos domésticos.</p>	<p>Población en general.</p>	<p>➤ H. Ayuntamiento, comité de salud y Comité de Ecología.</p>	<p>➤ ICAPET, SSA, IEE.</p>	<p>➤</p>	<p>➤</p>
<p>Infraestructura: Construcción de un relleno sanitario.</p>	<p>Población en general.</p>	<p>➤ H. Ayuntamiento, comité de salud y Comité de Ecología</p>	<p>➤ COPLADE, SSA, IEE, CEA.</p>	<p>➤</p>	<p>➤</p>

Diagnóstico y Plan Municipal 2008-2010

Fomento: Implementar acciones de capacitación y asistencia técnica que ayuden a los productores a incrementar su producción obtenida.	Productores agrícolas.	H. Ayuntamiento.	ICAPET.		
Organización: Formar grupos de productores Agrícolas.	Productores agrícolas.	H. Ayuntamiento.	SEDER.	SAGARPA.	
Capacitación: Capacitar a los productores en el manejo adecuado de los cultivos y agroquímicos.	Productores agrícolas.	➤ H. Ayuntamiento.	➤ SEDER.	➤ SAGARPA.	➤
Infraestructura: Construcción de sistema de riego por aspersión.	Productores agrícolas.	H. Ayuntamiento.	COPLADE, CEA,		
Infraestructura: Adquisición de un modulo de maquinaria (Tractor, barbecho, rastra, arado).	Productores agrícolas.	H. Ayuntamiento.		SAGARPA, SEDESOL.	

6.4. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS.

LINEA ESTRATEGICA: Mejoramiento de la infraestructura social y servicios básicos.
PROYECTO 1: FOMENTO: Promover acciones del uso adecuado y mantenimiento de la infraestructura social y servicios básicos.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Ampliar y mejorar los servicios básicos e infraestructura social básica que ofrece el Municipio.	Establecer reglamentos que permita el uso adecuado de la infraestructura municipal	Firma de convenios con los representantes de las instituciones educativas, de salud y representantes de 3 agencias: San José el Mogote, La Capellania y la resurrección.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración del reglamento municipal para el uso adecuado de la infraestructura municipal. ➤ Elaboración de trípticos informativos. ➤ Pláticas con las diferentes instituciones educativas y de salud para solicitar apoyo en la campaña de sensibilización. 	H. Ayuntamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Metodología para la elaboración de reglamentos. ➤ Recurso humano. ➤ Recurso económico. ➤ Papel Bond, marcadores, hojas. 	De 1 a 2 meses Primer semestre de 2009.

LINEA ESTRATEGICA: Mejoramiento de la infraestructura social y servicios básicos.
PROYECTO 1: ORGANIZACION: Crear comités encargados de dar mantenimiento y vigilar el buen uso de la infraestructura municipal.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Ampliar y mejorar los servicios básicos e infraestructura social básica que ofrece el Municipio.	Integrar comités encargados de vigilar y dar mantenimiento oportuno a la infraestructura existente.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contar con comités encargados de vigilar y dar mantenimiento oportuno. ➤ Establecer un reglamento de trabajo para cada uno de los comités. ➤ Establecer un calendario de informes, sobre el estado que guardan los servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración del Actas de nombramiento municipal. ➤ Elaborar reglamentos para cada uno de trabajo del comité. ➤ Elaboración de un calendario para la entrega de reportes de trabajos realizados. 	H. Ayuntamiento. Comités electos y H. Ayuntamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recurso humano. ➤ Hojas blancas, computadora e impresora. ➤ Metodología para la elaboración de reglamentos. ➤ Recurso humano. ➤ Recurso económico. ➤ Papel Bond, marcadores, hojas. ➤ Recurso humano. ➤ Recurso económico. ➤ Papel Bond, marcadores, hojas. 	De 10 a 15 días. Primer semestre de 2009. 1 mes. Primer semestre de 2009. De 10 a 15 días. Primer semestre de 2009.

LINEA ESTRATEGICA: Mejoramiento de la infraestructura social y servicios básicos.
PROYECTO 1: CAPACITACIÓN: Capacitación a los diferentes comités encargados de vigilar el buen funcionamiento
infraestructura social y servicios básicos.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Ampliar y mejorar los servicios básicos e infraestructura social básica que ofrece el Municipio.	Brindar capacitación a los diferentes comités sobre organización y gestión para el mantenimiento de la infraestructura social y servicios básicos.	<ul style="list-style-type: none"> Contar con comités que organicen y gestionen mejoras para el bien común. 	Solicitudes de capacitación ante SSA, IEE.	H. Ayuntamiento y diferentes comités.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes por parte del H. Ayuntamiento. Recurso humano. Hojas blancas, computadora e impresora. 	De 1 a 3 meses. Primer semestre de 2009.

LINEA ESTRATEGICA: Mejoramiento de la infraestructura social y servicios básicos.
PROYECTO 1: INFRAESTRUCTURA: Construcción de un centro de salud de dos núcleos básicos y adquisición de una
ambulancia.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Ampliar y mejorar los servicios básicos e infraestructura social básica que ofrece el Municipio.	Brindar servicios de salud de calidad y oportunos a los habitantes del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Contar con un centro de salud de dos núcleos básicos: Consultorio dental, 2 consultorios y residencia doble, que brinde servicios oportunos y de calidad a los 2349 habitantes del municipio. Adquirir una ambulancia equipada, para el traslado de pacientes. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del proyecto. Cotización. Gestión de financiamiento. Inicio de trabajos de construcción. 	H. Ayuntamiento y Comité de Salud y población en general.	<ul style="list-style-type: none"> Contactar con personal capacitado para la elaboración de proyectos. Contactar proveedores. Solicitudes por parte del H. Ayuntamiento y comité de salud para gestionar recursos humanos, económicos y naturales. 	De 1 a 2 años. Primer semestre de 2009.

**LINEA ESTRATEGICA: Mejoramiento de la infraestructura social y servicios básicos.
PROYECTO 1: INFRAESTRUCTURA: Construcción de una planta tratadora de aguas residuales.**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Ampliar y mejorar los servicios básicos e infraestructura social básica que ofrece el Municipio..	Utilizar la red de drenaje existente en 373 viviendas del municipio, evitar la contaminación ambiental y reducir la presencia de enfermedades Gastrointestinales.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contar con una planta tratadora de aguas residuales, que beneficiaría al 64% de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración del proyecto. ➤ Cotización. ➤ Solicitar los permisos correspondientes ante el IEE, CNA. ➤ Gestión de financiamiento. ➤ Inicio de trabajos de construcción. 	H. Ayuntamiento, Comité de Salud, Comité de Ecología y población en general.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contactar con personal capacitado para la elaboración de proyectos. ➤ Contactar proveedores. ➤ Solicitudes por parte del H. Ayuntamiento, Comité de Salud y Ecología, para gestionar permisos y recursos económicos. ➤ Recursos humanos, económicos y naturales. 	De 1 a 2 años. Primer semestre de 2009.
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Disminuir la presencia de enfermedades gastrointestinales en la población. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de trípticos informativos. ➤ Pláticas de concientización a la población en General. ➤ Conexión de la red de drenaje a la planta tratadora. 	Personal del Centro de Salud, Comité de Salud, Población en general y H. Ayuntamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recursos humanos y económicos. ➤ Espacio para dar las pláticas, papel Bond, marcadores, hojas. 	Durante todo el año. Primer semestre de 2009.

LINEA ESTRATEGICA: Mejoramiento de la infraestructura social y servicios básicos.

PROYECTO 1: INFRAESTRUCTURA: Mantenimiento y ampliación de la infraestructura educativa del municipio.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
<p>Ampliar y mejorar los servicios básicos e infraestructura social básica que ofrece el Municipio.</p>	<p>Brindar espacios y servicios, suficientes y dignos en las diferentes escuelas del Municipio.</p>	<p>➤ Construcción de 1 aula didáctica de 6 x 8, módulo de baños, Dirección y plaza cívica techada del Jardín de niños "Estefanía Castañeda" de la Congregación La Capellanía.</p> <p>➤ Construcción de un módulo de baños, Dirección, 2 aulas didácticas de 6 x 8, plaza cívica, techado de plaza cívica, cancha de usos múltiples y barda perimetral, de la escuela primaria "Unión y Progreso" de la Congregación La Capellanía.</p>	<p>➤ Elaboración del proyecto. ➤ Cotización. ➤ Gestión de financiamiento. ➤ Inicio de trabajos de construcción.</p>	<p>H. Ayuntamiento, Comité de padres de familia.</p>	<p>➤ proyecto. ➤ Contactar proveedores. ➤ Solicitud de permisos y recursos. ➤ Recursos humanos, económicos y naturales.</p>	<p>De 1 a 2 años. Primer semestre de 2009.</p>
			<p>➤ Elaboración del proyecto. ➤ Cotización. ➤ Gestión de financiamiento. ➤ Inicio de trabajos de construcción.</p>	<p>H. Ayuntamiento, Comité de padres de familia.</p>	<p>➤ proyecto. ➤ Contactar proveedores. ➤ Solicitud de permisos y recursos. ➤ Recursos humanos, económicos y naturales.</p>	<p>De 1 a 2 años. Primer semestre de 2009.</p>
		<p>➤ Construcción de un andador hacia los baños y remodelación de jardinera y pasillo de entrada en malas condiciones, del Jardín de niños "Helen Keller" de la Agencia de Policía de San José el Mogote.</p>	<p>➤ Elaboración del proyecto. ➤ Cotización. ➤ Gestión de financiamiento. ➤ Inicio de trabajos de construcción.</p>	<p>H. Ayuntamiento, Comité de padres de familia.</p>	<p>➤ proyecto. ➤ Contactar proveedores. ➤ Solicitud de permisos y recursos. ➤ Recursos humanos, económicos y naturales.</p>	<p>1 año. Primer semestre de 2009.</p>
	<p>➤ Ampliación y mantenimiento de área de juegos del Jardín de niños "Félix Lope de Vega y Carpio" de</p>	<p>➤ Elaboración del proyecto. ➤ Cotización. ➤ Gestión de financiamiento. ➤ Inicio de trabajos de construcción y mantenimiento.</p>	<p>H. Ayuntamiento, Comité de padres de familia.</p>	<p>➤ proyecto. ➤ Contactar proveedores. ➤ Solicitud de permisos y recursos. ➤ Recursos humanos, económicos y naturales.</p>	<p>➤ proyecto. ➤ Contactar proveedores. ➤ Solicitud de permisos y recursos. ➤ Recursos humanos, económicos y naturales.</p>	<p>1 año. Primer semestre de 2009.</p>

**LINEA ESTRATEGICA: Mejoramiento de la infraestructura social y servicios básicos.
 PROYECTO 1: INFRAESTRUCTURA: Mantenimiento y ampliación de la red de agua potable (entubada).**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Ampliar y mejorar los servicios básicos e infraestructura social básica que ofrece el Municipio.	Abastecer oportunamente de servicios básicos de calidad a toda la población.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contar con una red de agua potable (entubada), que abastezca al 100% de la creciente población. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración del proyecto. ➤ Cotización. ➤ Solicitud de permisos ante el IEE y CNA. ➤ Gestión de financiamiento. ➤ Inicio de trabajos. 	H. Ayuntamiento, Comité (entubada) y población en general.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ proyecto. ➤ Cotización. ➤ Permisos. ➤ Recursos humanos, económicos y naturales. 	De 1 a 2 años. Primer semestre de 2009.

**LINEA ESTRATEGICA: Mejoramiento de la infraestructura social y servicios básicos.
 PROYECTO 1: INFRAESTRUCTURA: Ampliación de la red de drenaje en Guadalupe Etla y construcción de red de drenaje en las agencias de el Mogote, La Capellania y La resurrección.**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Ampliar y mejorar los servicios básicos e infraestructura social básica que ofrece el Municipio.	Abastecer oportunamente de servicios básicos de calidad a toda la población.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contar con una red de drenaje en el 100% del municipio, beneficiando a sus 2349 habitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración del proyecto. ➤ Cotización. ➤ Solicitud de permisos ante el IEE y CNA. ➤ Gestión de financiamiento. ➤ Inicio de trabajos. 	H. Ayuntamiento y población en general.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ proyecto. ➤ Cotización. ➤ Permisos. ➤ Recursos humanos, económicos y naturales. 	De 2 a 3 años. Primer semestre de 2009.

**LINEA ESTRATEGICA: Prevención y gestión ambiental.
 PROYECTO 2: FOMENTO: Promover la clasificación de la basura por parte de la autoridad municipal.**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Implementar una política integral que permita regular de manera adecuada los residuos.	Implementar un reglamento que regule el manejo de los residuos a nivel municipal.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contar con un reglamento para el manejo adecuado de los residuos en el Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de reglamento. 	H. Ayuntamiento y población en general.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recursos humanos, económicos. 	De 1 a 2 meses. Primer semestre de 2009.
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar una campaña de concientización de la importancia y beneficios de la clasificación de la basura. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pláticas de concientización. ➤ Elaboración de carteles y trípticos. 	H. Ayuntamiento, Personal del Centro de Salud, comité de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recursos humanos, económicos. ➤ Papel Bond, marcadores. 	Todo el año. Primer semestre de 2009.
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reducir en un 40% la generación de basura inorgánica en el Municipio de Guadalupe Etla. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pláticas de concientización. ➤ Elaboración de carteles y trípticos. 	H. Ayuntamiento, Personal del Centro de Salud, comité de Salud y población en general.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recursos humanos, económicos. ➤ Papel Bond, marcadores. 	Todo el año. Primer semestre de 2009.
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Convenios con las instancias (IEE) e instituciones educativas, para capacitar al alumnado mediante talleres sobre la clasificación de la basura. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pláticas de concientización. ➤ Elaboración de carteles y trípticos. 	H. Ayuntamiento, Personal del Centro de Salud, comité de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recursos humanos, económicos. ➤ Papel Bond, marcadores. 	Todo el año. Primer semestre de 2009.

**LINEA ESTRATEGICA: Prevención y gestión ambiental.
PROYECTO 2: ORGANIZACIÓN: Fortalecimiento del comité de Ecología Municipal.**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Implementar una política integral que permita regular de manera adecuada los residuos.	Contar con un comité bien organizado.	Contar con un reglamento de trabajo bien estructurado del Comité de Ecología.	Elaboración de reglamento.	H. Ayuntamiento, Comité de población en general.	Recursos humanos. Papel Bond, hojas y marcadores.	De 1 a 2 meses. Primer semestre de 2009.

**LINEA ESTRATEGICA: Prevención y gestión ambiental.
PROYECTO 2: CAPACITACIÓN: Capacitar a la población sobre la forma adecuada de clasificación de la basura o desechos domésticos.**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Implementar una política integral que permita regular de manera adecuada los residuos.	Que la población cuente con los conocimientos necesarios para la clasificación adecuada de la basura.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar a la población 6 capacitaciones al año en las que se les enseñe la forma adecuada de clasificar la basura. ➤ Que las instituciones educativas fomenten campañas de limpieza y clasificación de la basura, por lo menos una vez al mes. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de reglamento. ➤ Campañas de limpieza de sus instalaciones. ➤ Pláticas de concientización. 	H. Ayuntamiento, Comité de población en general.	Recursos humanos. Papel Bond, hojas y marcadores.	De 1 a 2 meses. Primer semestre de 2009.

**LINEA ESTRATEGICA: Prevención y gestión ambiental.
PROYECTO 2: INFRAESTRUCTURA: Construcción de un relleno sanitario.**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Implementar una política integral que permita regular de manera adecuada los residuos.	Establecer un espacio adecuado para clasificación y manejo de la basura.	Contar con un espacio para la clasificación y manejo de la basura que se genera en el Municipio.	Acondicionamiento de un área para tal fin.	H. Ayuntamiento, Comité de Ecología y población en general.	Recursos económicos, materiales y naturales humanos, materiales y naturales	De 1 a 2 meses. Primer semestre de 2009.

**LINEA ESTRATÉGICA: Tecnificación del campo, capacitación y asistencia técnica.
PROYECTO 3: FOMENTO: Implementar acciones de capacitación y asistencia técnica que ayuden a los productores a incrementar su producción obtenida.**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Incrementar la producción agrícola, que permita generar mayores ingresos a los productores y sus familias.	Establecer los mecanismos de capacitación a los productores.	Información oportuna a los productores acerca de la calendarización de las capacitaciones agrícolas.	calendarización de las capacitaciones agrícolas.	H. Ayuntamiento.	Recursos económicos, materiales y naturales humanos, materiales y naturales	Durante el año. Primer semestre de 2009.

**LINEA ESTRATEGICA: Tecnificación del campo, capacitación y asistencia técnica.
PROYECTO 3: ORGANIZACIÓN: Formar grupos de productores Agrícolas.**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Incrementar la producción agrícola, que permita generar mayores ingresos a los productores y sus familias.	Que los productores se constituyan en grupos para facilitar la gestión de apoyos en las diferentes dependencias.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contar con grupos legalmente constituidos. ➤ Contar con reglamento interno de cada uno de los grupos formados. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Constitución ante Notaría pública ➤ Elaboración de reglamento interno. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Miembros del grupo de trabajo. ➤ Miembros del grupo de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recursos económicos, humanos, ➤ Recursos humanos, Papel Bond, hojas y marcadores 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 1 año. Primer semestre de 2009. ➤ De 1 a 2 meses. Primer semestre de 2009.

**LINEA ESTRATEGICA: Tecnificación del campo, capacitación y asistencia técnica.
PROYECTO 3: CAPACITACIÓN: Capacitar a los productores en el manejo adecuado de los cultivos y agroquímicos.**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Incrementar la producción agrícola, que permita generar mayores ingresos a los productores y sus familias.	Lograr que los productores conozcan el manejo adecuado de los cultivos, así como el uso y aplicación correcta de los agroquímicos, con la finalidad de disminuir las pérdidas por un mal manejo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporcionar cuatro capacitaciones al año sobre el manejo adecuado de los cultivos, así como el uso y aplicación correcta de los agroquímicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 4 capacitaciones al año a productores 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ H. Ayuntamiento. ➤ Comité del grupo de trabajo. ➤ Técnico. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recursos económicos, humanos, Papel Bond, hojas y marcadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Durante el año. Primer semestre de 2009.

**LINEA ESTRATEGICA: Tecnificación del campo, capacitación y asistencia técnica.
PROYECTO 3: INFRAESTRUCTURA: Construcción de sistema de riego por aspersión.**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Incrementar la producción agrícola, que permita generar mayores ingresos a los productores y sus familias.	Gestionar apoyos para la construcción de sistema de riego por aspersión.	<ul style="list-style-type: none"> > Construcción del sistema de riego por aspersión para 35 Has. 	<ul style="list-style-type: none"> > Gestión de recursos. > Permisos ante CNA. 	<ul style="list-style-type: none"> > H. Ayuntamiento. > Comité del grupo de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> > Recursos económicos. > Solicitudes. > Acta de formación de grupo. > Documentación personal de los miembros del grupo de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> > Durante el año. > Primer semestre de 2009.

**LINEA ESTRATEGICA: Tecnificación del campo, capacitación y asistencia técnica.
PROYECTO 3: INFRAESTRUCTURA: Adquisición de un modulo de maquinaria (Tractor, barbecho, rastra, arado).**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Incrementar la producción agrícola, que permita generar mayores ingresos a los productores y sus familias.	Gestionar apoyos para la adquisición de un modulo de maquinaria (Tractor, barbecho, rastra, arado).	<ul style="list-style-type: none"> > Adquisición de un módulo de maquinaria (Tractor, barbecho, rastra, arado) que faciliten el trabajo y aumenten la producción. 	<ul style="list-style-type: none"> > Solicitud a programas de la SAGARPA. > Integrar la documentación necesaria. 	<ul style="list-style-type: none"> > H. Ayuntamiento. > Comité del grupo de trabajo. > Todos los integrantes del grupo de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> > Recursos humanos. > Recursos económicos. > Solicitudes. > Acta de formación de grupo. > Documentación personal de los miembros del grupo de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> > Durante el año. > segundo semestre de 2009.

ANEXOS

EVIDENCIAS (FOTOS).



Palacio Municipal



Oficina Ejidal



Plaza comunitaria "José Vasconcelos" y auditorio municipal



Tienda de Abarros y transporte público (mototaxi)



Tanque elevado de agua potable y kiosco



Servicio de Internet, papelería y regalos

Diagnóstico y Plan Municipal 2008-2010



Escuela Primaria “Unión y Progreso”



**Jardín de niños
“Estefanía Castañeda”**



Taller participativo 2008



Taller participativo 2008



Taller participativo 2008



Taller participativo 2008